

Cronistas americanos

Salarios bajos y vida barata

Por Rafael Zubáran Copmany

Mistress Prosperidad, nativa de este país, o naturalizada en él—no hay acuerdo entre los biógrafos—desapareció largo tiempo ha y no quiere volver a casa.

Al principio hubo incredulidad, o soberbia. ¡No era posible que la fortuna abandonara a sus elegidos! Y se quiso forzar la actividad en los negocios y elevar los precios. Cifras fantásticas se atropellaban de nuevo en la cinta de la Bolsa de Valores y se lanzaron vitores a mistress Prosperidad. Mas no era ella; se la habían confundido con una impostora, la especulación, y la caída fue más profunda.

La confusión y el abatimiento fueron grandes, pero momentáneos. La acción, esa típica acción americana, audaz y pronta, ocupó toda la escena. Viejas y nuevas teorías económicas y sociales, a las greñas entre sí, intentaron atraer o descubrir a la desaparecida. Todo se ensayó. Sobre los techos de los rascacielos se erigió el acorado andamio de la Teocracia, donde se usó el lenguaje de los profetas para haber logrado nada. La competencia industrial que, en el sistema capitalista, es la principal fuerza económica en la producción y en la distribución de la riqueza, fue limitada, reglamentada, y su reglamentación fracasó.

Se ha formulado la paradoja de que la abundancia engendra la miseria. Esta pudo ser la génesis de la teoría que hace de la superproducción la causa de la depresión y de la miseria. Como la tierra es óptima y la máquina perfecta en este país afortunado y progresista, los frutos de la tierra y los productos de la industria, se producen en excesiva abundancia. Esta abundancia determina una mayor oferta y la consiguiente baja de precios. El precio bajo no permite obtener al agricultor obtener la justa retribución debida a su trabajo y la renta de su tierra; sobre todo, le imposibilita pagar altos intereses de infladas hipotecas. El precio bajo no rinde al industrial la utilidad acostumbrada o la suficiente para retribuir al capital como accionista, como dueño de las patentes de máquinas y productos, como banquero prestamista y como insustituible director. La agricultura y la industria, no pueden, por tanto, subsistir con precios bajos, o vivirá languideciendo, y para ello tendrá que despedir obreros y reducir el salario de los que retengan. De aquí el aumento de los sin-trabajo y la mayor miseria. Disminuyamos la producción y con ella la oferta. A mayor demanda más altos precios y mejor utilidad, que a su vez requerirán más trabajadores y elevación de salarios, aumentándose así el poder adquisitivo del consumidor. Finalmente, a mayor y nuevo consumo, el resurgimiento de la grande, de la total producción y la entrada triunfal de mistress Prosperidad.

La fórmula pareció perfecta, sustentada en una lógica de granito, y se procedió a su ejecución. Tierras fértiles y semi-fértiles se retiraron del cultivo; abundantes provisiones se almacenaron o se vendieron al extranjero a precios bajos y a crédito; las máquinas se movían a media o cuarta potencia; cada industria recibió detallada reglamentación, reduciéndose la semana de trabajo a 40, a 35 horas—hoy se pide que sea de 30 con el mismo salario—, y para esto se fijó un mínimo infranqueable para cada trabajo y en cada región. Los resultados justificaban la política adoptada.

Y los precios subieron rápidamente, más que por otra causa, por la desvalorización del dólar, pero los salarios permanecieron los mismos—peores por el menor valor adquisitivo de la moneda—, y el problema de la desocupación apenas se mejoró ligera y transitoriamente. En consecuencia, la demanda y el consumo disminuyeron. No había de qué alarmarse, se dijo. El primer objetivo, la alza de precios, se había alcanzado, lo demás vendría por sus propios pasos. Una completa recuperación económica no es obra de un día; había que esperar... esperar sentado.

Mas aconteció que vino una grande y larga sequía en los campos, y como el hombre sólo ha aprendido a aprovechar las fuerzas y los fenómenos naturales, no a crearlos, la falta de agua

y el solano acabaron también con las vacas magras y las espigas menudas que se habían dejado subsistir, y la permanente y agravada sequía en los bolsillos ha imposibilitado aumentar el consumo de productos caros. La realidad se ha impuesto y actualmente se opera un cambio de frente. Se busca la mejoría, no por una restricción artificial de la producción, sino por el mayor consumo estimulado con bajos precios, y se reconoce que ha sido una falacia el que se ha producido más de lo que se puede consumir. Sea que vivamos, se agrega, bajo un sistema de salarios, precios y utilidades, o bajo uno de organización económica comunista, siempre será verdad que el nivel del consumo sólo se eleva por medio de la producción de alimentos, vestidos, habitaciones, de cosas confortables y de lujo.

Este es el buen camino. Sólo persiste un error común al conservador, al socialista y al comunista americanos. El de creer que el restablecimiento económico no puede alcanzarse más que por medio de altos salarios, con la correspondiente elevación de precios, para asegurar un alto «standard» de vida. Mi desacuerdo es absoluto. La industria no puede pagar caro el trabajo y vender el producto barato, y si lo vende caro el salario alto es un engaño. Lo que se gana en mayor cantidad de moneda se pierde en altas rentas, alimentos y vestidos caros. El «salario real» se mide por lo que se puede adquirir con él. Hace algunos años John Stuart Mill, denunció como ilusión popular la idea de que, los altos precios hacen altos salarios, pero la gente no se cura de ilusiones. ¡Bien venido sea el salario bajo con tal que la vida sea barata! Dentro de esta relación se puede igualmente alcanzar el más alto «standard» de vida, inclusive radio y automóvil, siempre que el león capitalista se conforme en reducir su parte en los provechos. El «salario» ofrece al mundo sobre este sistema un instructivo ejemplo. Y a los que hablan del bajo «standard» de vida y del trabajo de esclavos en el Japón, hay que responderles que pregunten al pueblo japonés si se siente satisfecho y poderoso.

Decidamente mistress Prosperidad, la que yo espero y deseo, no es la matrona rolliza de senos prominentes y amplias caderas, no; me he modernizado en mis gustos. La mía es delgada, de carnes apretadas, ligera y sobria, como símbolo de una distribución más uniforme de la riqueza. Distribución no capitalista, que favorezca a los pocos; ni siquiera democrática, para satisfacción de mayorías; distribución compleja que el derecho a la vida es universal.

New York
(Prohibida la reproducción.)

SUAVIDAD Y PERFECCION
ENCONTRARA EN LAS HOJAS DE AFEITAR
"TOLEDO"
DE LA FABRICA NACIONAL DE ARMAS
MODELO CORRIENTE 025
MODELO EXTRAFINO PPS 040
PRODUCTOS NACIONALES S.A. APARTADO 601-MADRID

En quinta página,
ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

PANORAMA DEL MUNDO

Ayer, en Puerto Rico

Cuando estas líneas aparezcan en el DIARIO DE BURGOS, se habrá inaugurado en nuestra capital, el clásico San Juan de Puerto Rico, el nuevo edificio de la Casa de España. Será una fiesta solemne de afirmación española y de fraternidad hispánica, ya que el invasor yanqui no ha conseguido borrar el recuerdo del período colonial, ni difundir su idioma ni proporcionar a los puertorriqueños las felicidades y abundancias y mejoramientos que prometiera.

La nueva Casa de España se alza en la Avenida de Ponce de León, entre el Capitolio y la Biblioteca pública, creada por la Fundación Carnegie. La elección del sitio constituye por sí sola, una afirmación rotunda ante las creaciones del poder extranjero. Se ha construido el nuevo edificio por donativos y suscripciones públicas, a las que han contribuido, no sólo la colonia española, sino muchos puertorriqueños, que no olvidan cuánto debe su patria a España. Y bastaría dinero ha venido de la Península, singularmente de aquel delicioso pueblito portovedrés La Guardia, que hace centena en la desembocadura del Miño, al pie del Monte Santa Tecla, como si tuviera la misión de guardar la patria. Un levantino, don Miguel Such, ha cuidado desde la presidencia de la Casa de España, de aunar y hacer fecundos todos estos esfuerzos.

Comenzará así el 1935 aquí, con un acto de afirmación españolista, como terminó el 1934, con una evocación comovedora. Un sacerdote puertorriqueño el padre Vasallo, capellán del regimiento de Infantería, tuvo la feliz iniciativa de resucitar una antigua ceremonia que los mismos españoles habían dejado de practicar, hace casi un siglo: la misa del gallo para la guarnición de la fortaleza del Morro, dicha en la capilla de este castillo, cuyos muros formidables parecen hechos para afrontar la eternidad.

La capilla es pequeñísima, pero abiertas sus puertas de par en par, se comunica y se une con la enorme terraza al aire libre, donde no solo ocupó toda la guarnición, sino numerosas familias puertorriqueñas, que fueron invitadas a la ceremonia religiosa. Y entre ellas, naturalmente, casi innumerables, toda la colonia española.

La providencia quiso hacernos el regalo de una noche espléndida con todas las magnificencias del trópico. La luna llena iluminaba cielo, tierra y mar. En aquel grandioso escenario los vívidos resonaron como una invocación de la alegría, del optimismo, de fe en sus destinos que caracterizan a la remota patria creadora. En el altar se oraba y cantaba en latín pero la emoción en todos los corazones era netamente española.

El Gobierno español y el pueblo español están en posibilidad de apreciar el valor de estas afirmaciones de hispanidad, precisamente cuando por la crisis económica y por la política antipañola que representan en el mar Caribe las leyes de regulación del trabajo extranjero, disminuye la proporcionalidad española en Cuba, en Méjico y en otras tierras hispánicas? Esta interrogación surge en el pensamiento de cuantos asíamos a la misa del gallo en la terraza de la española fortaleza del Morro...

FEDERICO AMENEDO
San Juan de Puerto Rico, 5 de Enero.
(Prohibida la reproducción.)

Los obreros parados

En la asamblea general de parados celebrada el 23 del presente, a las tres de la tarde, en los locales de la Cantina Escolar se aprobaron por una mayoría las siguientes conclusiones que han sido elevadas al señor gobernador:

1.º Que por parte del señor Santamaría, se rectifique en la prensa las imputaciones por él vertidas en el DIARIO DE BURGOS fecha el 17 del corriente.

2.º Por la asamblea se aprueba la constitución de una Bolsa de Trabajo, controlada por los obreros parados.

3.º Que con la mayor rapidez posible se realicen las obras en proyecto que tiene este Ayuntamiento para solucionar el pavoroso problema del paro obrero. Y en caso contrario se abra un empréstito con arreglo a las necesidades de esta capital.

4.º Recabar de las Autoridades permiso para la celebración de nuevas asambleas.—LA COMISION.

Diario de Burgos

Precios de suscripción EN LA CAPITAL	
Un mes,	2 pesetas
Tres meses,	6 id.
Un año,	24 id.
FUERA DE LA CAPITAL.	
Tres meses,	8 id.
Seis meses,	15 id.
Un año,	24 id.
EXTRANJERO	
Un año,	40 id.
Pago adelantado	

El alumbrado público

Un nuevo sistema de gran interés

El viernes, 17 del corriente, se celebró una interesantísima demostración del nuevo sistema de alumbrado a base de la lámpara a descarga eléctrica sobre el gas de Sodio.

Por falta de espacio, no hemos publicado este artículo, dando solo una noticia en nuestro número del sábado.

Numerosas personalidades oficiales, tanto civiles como militares, con una nutrida representación de ingenieros y directores de empresas, asistieron al acto que en estos momentos es de una importancia máxima para Burgos, pues se está discutiendo si se debe continuar como hasta ahora estamos (en tinieblas) o se renueva todo el alumbrado por otro mucho mejor y moderno.

El ingeniero de la Casa Philips, señor Urrutia, nos demostró con sus grandes conocimientos técnicos que con seis puntos de luz de cien vatios, situados en puntos determinados, iluminaba la avenida de la Estación, que hasta ahora dispone de 1.200 vatios, con un total de lámparas y sin embargo está completamente a oscuras. En efecto, con la iluminación que instaló el señor Urrutia, quedó tan perfectamente iluminada, que en cualquier lugar de dicha Avenida, por muy lejano que se encontrara de los focos y de espaldas a ellos, se podía leer con absoluta claridad y exactitud las letras más menudas de un periódico. De la iluminación que nos da el gas, mejor es no hablar, pues ni a dos metros del foco se lee un periódico.

El señor Urrutia fue felicísimo por su enorme éxito, y pasó a hacernos una descripción técnica del fundamento de dicha lámpara a descarga eléctrica.

La lámpara a descarga eléctrica sobre el gas Sodio, consiste en tubo de cristal en forma de doble U, lleno de gas Neón, con dos filamentos en cada extremo del tubo, que hacen de electrodos (dispone de otro anodo especial, situado en el centro longitudinal del tubo).

En el interior de dicho tubo, lleva el metal Sodio en estado sólido. En la armadura, lleva un self de choque y un transformador de Caldeo.

La corriente que llega a la armadura, a una tensión que puede ser entre 200 y 260 V., es transformada en 2 V. y 5 Amp., por el transformador de Caldeo y a esta baja tensión calienta los filamentos y emite una descarga de electrones sobre el gas Neón que sirve para cebar la lámpara, la cual empieza a aumentar y conservar el calor, debido a una «doble campana» de vacío que la lleva herméticamente encerrada la lámpara. Una vez que dicha temperatura ha ascendido a 270.º, el metal Sodio pasa del estado sólido al gaseoso y en ese momento obtenemos una luz perfectamente amarilla, por saberse que los rayos del Sodio en el espectro son amarillos o sea una luz absolutamente monocromática.

Propiedades de la lámpara

Una lámpara normal de filamento Tungsteno de cien vatios, tiene un flujo de mil cien lúmenes y una lámpara a descarga eléctrica del mismo consumo (cien vatios), tiene un flujo de cuatro mil lúmenes, de donde se deduce que en igualdad de consumo hay una diferencia de 3, 5 veces mayor de luminosidad de una a la otra y que, en el caso contrario, a igualdad de potencia luminosa, tendremos un consumo de 3,5 veces menor que antes. Además, por ser luz monocromática, obtenemos cuatro veces más de agudeza visual.

Después pasó a explicarnos el absurdo que ocurre hoy en Burgos y es el siguiente:

El presupuesto del Ayuntamiento para alumbrado es de doscientas treinta mil pesetas; de las cuales aproximadamente treinta mil son para impuestos y quedan doscientas mil para alumbrado.

Pues bien, de esas doscientas mil pesetas, ciento setenta mil, son para la Fábrica de Gas, con la cual se tenía un contrato por diez años y que el 31 del mes pasado caducó (tratándose de renovar) y tan solo treinta mil pesetas para la electricidad.

Está bien que Burgos, en el siglo XX, año 1935, tenga de un presupuesto de alumbrado el 85 por 100, para sostener el gas y el 15 por 100, para la electricidad?

Un cálculo

El señor Urrutia, bien documentado, nos hace el siguiente cálculo:

Burgos dispone de 963 mecheros de gas, por los cuales se paga al año pesetas 170.000 o sea que un solo mechero cuesta al año 177 pesetas y nos ilumina (calculando con un luxómetro) con el mismo flujo luminoso que nos emite una lámpara de 50 w. filamentos de tungsteno.

Ahora bien, una lámpara de 100 vatios Sodio, equivalente a una de 350 vatios filamento de Tungsteno o sea siete veces más potente que un mechero de gas nos cuesta al año suponiendo que la tenemos encendido el mismo tiempo que está encendido el gas (siete horas diarias) y con un precio de 0,30 pesetas el kw. H. la cantidad de 76,65 pesetas. Dos veces y media más barato con siete veces más de potencia.

Después de estos cálculos matemáticos que no mienten, Vds. decidirán si la base de iluminación de una ciudad, debe de ser (lo mismo por la

Ayer en el Congreso

Se inició un debate político y luego don Pedro Martín explicó una interpelación sobre el problema triguero

Proyectos de ley

El señor Alba declara abierta la sesión a las cuatro y veinte, con las tribunas animadas y escaso número de diputados en los escaños.

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

El ministro de Agricultura, desde la tribuna de secretarios, da lectura a varios proyectos de ley.

El ministro de la Gobernación lee un proyecto de ley sobre reorganización del Cuerpo de Seguridad.

De la pasada crisis

Un secretario da lectura a los decretos sobre dimisión de los ministros de Instrucción pública y Marina, señores Villalobos y Rocha, respectivamente, y nombramiento de este último para la cartera de Estado, del señor Dualde para la de Instrucción pública y del señor Abad Conde para la de Marina.

El señor Ventosa, de la Lliga regionalista, lamenta que haya estado suspendida la vida política a consecuencia de una crisis interna en el Gobierno. Pide explicaciones acerca de la razón que motivó esa crisis y de la que ha determinado la solución que se le ha dado.

El señor Lerroux recuerda la crisis producida en pleno Parlamento, que determinó la separación de dos queridos compañeros, hecho doloroso para todos los que integraban aquel Gobierno. Fue entonces cuando otro compañero y él tuvieron que asumir las carteras que aquellos dejaron, para dar tiempo a que la constitución del Gobierno rellevara con exactitud a los grupos que integraban la mayoría. Estos grupos entendieron más tarde llegado el momento de ponderar las fuerzas de modo distinto a como hasta entonces estaban reflejadas en el Gobierno.

Cuando se iniciaron las conversaciones, esas fuerzas políticas reconocieron que el problema era de categoría muy inferior a aquellos otros que nos unían en una común responsabilidad en la obra del Gobierno.

¿Cómo se ha resuelto el problema? Manteniendo estrictamente la misma proporcionalidad de fuerzas que antes existía. Porque, cuando salió de la cartera de Instrucción pública el señor Villalobos, compañero muy querido de todos nosotros, fue sustituido por un colega regionalista, cuyo no alteró la proporcionalidad establecida. Llegó después esta, que acertadamente se ha llamado crisis interna, y me pareció que la mejor solución era incorporar a la cartera de Marina a un representante del partido radical. Nunca me han parecido bien los trasiego de carteras, porque varios ministros hubieran tenido forzosamente que iniciar un aprendizaje. Las orientaciones, los compromisos y las responsabilidades a que hemos de hacer frente, siguen hoy siendo las mismas.

Elogia la actuación del Gobierno en la represión del movimiento revolucionario, labor en la que contó con la brillante cooperación de las fuerzas armadas. Después vino la segunda etapa, que exigía las debidas sanciones a los culpables, el desarme de los rebeldes, la reorganización de las fuerzas armadas y, por último, una labor de buen Gobierno. ¿Cómo se ha realizado esta labor?

Yo creo—agrega—que no deben subsistir el estado de guerra, ni la censura de Prensa.

Termina diciendo que los regionalistas combatirán el proceder del Gobierno que durante estos últimos meses está siendo verdaderamente deprimente para España. (Aplausos en los regionalistas.)

El señor Calvo Sotelo, de Renovación Española, se refiere a las declaraciones del señor de los Ríos, publicadas en «Le Populaire», y dice que ha sentido ante ellas una gran indignación. Anuncia que va a leer solamente dos párrafos de estas declaraciones.

El presidente de la Cámara llama al orden al orador, porque el nuevo reglamento no autoriza la lectura de textos si no es con la autorización de la presidencia.

Agrega que es inexplicable que el señor Lerroux, como ministro de la Guerra, haya permitido, sin protestar, que un diputado ante una autoridad internacional no española, haya lanzado unas acusaciones contra el Ejército.

Trata luego de la revisión constitucional, iniciada—dice—por el presidente

de la República, y niega que ésta jerarquía tenga autoridad para promover esa revisión, por tratarse de un presidente nacido en las Cortes constituyentes, que fueron precisamente quienes redactaron esa Constitución que se trata ahora de revisar.

El señor Lerroux le pregunta: —¿Quién le ha dicho a su señoría que el Jefe del Estado haya iniciado esa reforma?

El señor Calvo Sotelo:—Su señoría mismo lo ha anunciado en una nota. Se refiere al sumario instruido con motivo del alijo de armas, diciendo que éste es el eje de la política actual. Del sumario se desprenden muy altas responsabilidades que es preciso esclarecer y exigir. Por ello pide que se imprima el testimonio del juez señor Alarcón y se reparta entre todos los diputados.

Termina expresando los propósitos de colaboración de la minoría de Renovación, pues sobre el espíritu partidista está la idea de la patria.

El señor Lamamié de Clairac, en nombre de los tradicionalistas, califica de pequeneces los motivos que indujeron a provocar la crisis anterior. Se refiere a la libertad del señor Azaña, diciendo que produjo en algunos sectores del Gobierno hondo disgusto.

Interviene el señor Gil Robles. Niega que todo lo pasado haya sido consecuencia de las apetencias de los grupos gubernamentales. El alcance de las conversaciones sostenidas por el señor Lerroux ha sido muy al contrario. Yo creo que al finalizar el pasado período de Cortes, era el momento propicio para resumir la obra comenzada y examinar las dificultades que se habían encontrado, a juicio de algunos grupos gubernamentales, para realizar la obra que apetecían.

Afirma que lo que quería era compartir las responsabilidades derivadas de la política, y viendo una vez más que coincidía en la apreciación de los problemas, pudo comprobar que el señor Lerroux compartía la preocupación y estimaba como yo los mismos problemas y las mismas soluciones. Entonces conversamos cordialmente, posteriormente, en unión de la representación de otros grupos, examinamos también la situación.

Se trazó no solo el programa, sino el índice sobre las necesidades urgentes y sobre las labores parlamentarias. Después dejamos a un lado la cuestión de la reorganización ministerial como cosa secundaria. Como pudieran chocar los intereses de los distintos partidos, pusimos el asunto en manos del señor Lerroux.

El bloque gubernamental es el único que puede realizar la obra de paz que precisa España. Para eso estamos dispuestos a colaborar, sin egoísmos de ninguna clase. Respecto a dejar expedito el camino a la justicia, no nos oponemos a que ésta respaldanza. (Aplausos)

El señor Martínez de Velasco interviene después. Niega que haya habido exigencias por parte de los agrarios cuando se trató de la reorganización del Gobierno.

(Continúa en tercera página.)

AVENIDA

EL DOMINGO:

Sucedió una noche

Uno de los mayores éxitos de la temporada.

DE TURISMO

De paso para la capital de la República, Andalucía y Marruecos, ha visitado nuestra ciudad una caravana universitaria del Sud de Africa.

Hoy han continuado su viaje, para pernoctar en Avila.

Está formada por profesores y alumnos de ambos sexos, de la Facultad de Bellas Artes, de Durban (Natal), figurando al frente de la expedición el profesor señor Osley y la doctora Andrés, de la Biblioteca del Palacio Nacional de Madrid.

Aquí, ha sido atendida y acompañada la excursión por nuestro servicio de Turismo, habiendo estado a cargo de don Juan López, informador del Patronato de Turismo, la explicación de nuestros monumentos.

Crónica militar

La despedida del soldado

Mañana, se celebrará en los cuarteles de esta plaza, la despedida del soldado, por cuyo motivo vestirá la tropa de gala y regirá el horario de días festivos.

Vedrine

Edición de las ocho de la noche



EN EL JARDIN ZOOLOGICO
—¿Pero si es Frida!
—¿Tú aquí Otto?

Instantánea política

Tres anteproyectos de ley

Tres veces ha tratado el Consejo de ministros de importancia capital para la etapa parlamentaria inmediata: ley de Asociaciones, monopolio de armas y municiones y ley electoral.

Los anteproyectos de ley en estudio, serán profundamente modificados, pero la orientación que prevalece en ellos subsistirá sin duda a través del Consejo, comisión parlamentaria y discusión en la Cámara, que son las etapas que recorrerá todo proyecto de ley nacido del Consejo de ministros.

La ley de Asociaciones tiende a desligar las profesiones de toda influencia política y al efecto no solo prohibe toda convivencia dentro de los mismos edificios, sino que decreta la disolución cuando tomen acuerdos políticos y sanciona con multas a las directivas y los que los propusieron. Toda huelga política, es por definición de la ley, huelga ilegal. La sanción inmediata e inevitable es su disolución.

El monopolio de armas es una medida coercitiva de la libre venta que aun estando intervenida, vigilada, se presta a que los ciudadanos puedan buscarse pistolas y municiones cuya tenencia es notoriamente un constante peligro para la seguridad del Estado. No se comprende cómo medida tan acertada para un buen control de fabricación y venta no se tomó ya y ello hubiera evitado la comisión de numerosos delitos.

por último la nueva ley electoral, en estudio, describe las circunscripciones limita el número de diputados (10 como máximo) y acuerda en principio el régimen de libertad del elector para votar a aquellas personas que son más de su agrado.

La ley electoral vigente, aprobada en momentos de entusiasmo inenarrable por las Constituyentes, que suponían un arraigo izquierdista, en el país tan evidente que la duda hacía sonreír al promotor y redactor Sr. Azafra, dió el triunfo a las derechas en proporciones que ni estas mismas sospechaban. Es posible que una nueva consulta electoral diera el triunfo de nuevo a las derechas, y aun quedarán sin representación proporcional las izquierdas, cosa inconveniente para el buen equilibrio político.

De todos los proyectos, en Consejo, es evidente que el que ha dado motivo de más viva discusión, ha sido este de la ley electoral. Pero antes de discutir estas leyes el parlamento, se va a enterar de un asunto trascendental, gravísimo: el alijo de armas.

Un periódico madrileño de la noche dice que toda la política en estos momentos gira sobre esta venta a Etiopía que los vientos arrastraron a San Estebán de pravia. Esta misma opinión prevalece en los medios parlamentarios. Los radicales se disponen a dar una batalla de la que hablaremos oportunamente.

ALVAREZ DE LEÓN

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices Enfermedades de la próstata "Prostatitis" Curación radical sin dolor ni operación. Electrolitapia, Fisioterapia, Rayos X, Floridas, 17 - VITORIA - Teléfono 1417

Médico Angel de Garzaizabal

Notas financieras

Una política económica

Nos encontramos en un momento en que comienza a tratarse esta cuestión con un evidente interés. Durante años se ha tenido un poco olvidado este aspecto de nuestra vida nacional. Podría decirse que desde los primeros momentos de la República, en que se tomó un poco en serio la cuestión y se lanzó la idea de una reorganización general de nuestra economía, atemperada a las variaciones que la crisis imponía no había vuelto a considerarse este problema, que se encontraba dominado por las complicaciones políticas, siempre de una envergadura tan considerable que absorbía el interés económico, siempre un poco dado de lado por los políticos, que no sienten esa preocupación.

Llega un momento, sin embargo, en que la situación económica (de este año toma unos giros exageradamente graves. El paro forzoso, concreción de esta situación, no presenta trazas de reducirse. Bien al contrario, sigue creciendo, afectando cada día a sectores más variados de la producción y generando ese proceso de deaparación que es corriente en todos los países, cuando la falta de compras en las masas medias y bajas inicia la etapa del subconsumo, índice lamentable del empobrecimiento, que todos los países procuran evitar.

para España, esa situación es vieja. Cuando la dictadura insistió en su deseo de regenerar nuestra economía, hablando también de organización, de resurgimiento, lo que hacía era anticiparse al movimiento de lucha contra la crisis que los pueblos de la humanidad habían de iniciar al correr de los años 1931 y 1932.

para España la crisis, esa crisis económica de los pueblos pobres y sin envergadura económica, con potencia débil de consumo y raquífica vida interior, países autárquicos, a fuerza de ser pobres, era un problema constante, pero nunca se le había atacado tan a fondo. Con la dictadura, pues, hicimos un ensayo de vigorización económica y lo hicimos anticipándonos algunos años a las políticas de resurgimiento que luego se han puesto tan en boga. Sobre nuestras costillas aprendimos que las obras públicas producían una generación de vida económica de indudable importancia, pero el tiempo pasó, los planes de resurgimiento no estaban bien calculados. Desbordaban nuestra potencia financiera. Además tenían errores de ejecución. Y, sobre todo, carecían de una medida equitativa de relación entre producción y consumo, creando de una manera automática el peligro de la superproducción. Fue cortado todo el proceso de resurgimiento, paradoja de la política, cuando vino la República y estaba más necesitada de mantener aquel artificio factor de prosperidad y de trabajo. Se enzarzaron las incidencias políticas, con esta tendencia contraria, y la crisis con sus reflejos del exterior fué creciendo tanto, que nos trajo la situación actual. El ciclo se ha cerrado. Ahora hay que volver a iniciarlo de nuevo, para eso se necesita una política económica.

A. I. ARCO

Burgos hace 30 años Instrucción Pública

Des DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 24 de Enero de 1905

Nuestro ilustre colaborador don Eloy García de Quevedo, publica hoy una carta abierta en DIARIO DE BURGOS, dirigida a su querido amigo y compañero don Tomás Alonso de Armiño, como concejal y como presidente de la comisión de Instrucción Pública del Ayuntamiento, en la que, con motivo de haber sido colocado en la Casa de Miranda un cartel en francés, anunciando en venta el patio y la escalera, le propone que solicite del Ayuntamiento su adquisición a cambio de la casa llamada del Abasto previo un detenido estudio, aunque no sea más que adquiriendo el Municipio el cuadro en que están enclavados la portada, el patio y la escalera, que es lo realmente artístico, ya que toda la finca vale mucho más que la últimamente mencionada.

La Casa de Miranda podía destinarse a escuelas y o otros servicios municipales y así se salvaría ese patio admirable, que es, tal como hoy se halla, encanto para los viajeros que admiran sus bellezas, y vergüenza para los burgaleses que reparamos en su estado de abandono, descuido y suciedad. —En el expreso de esta madrugada ha pasado por Burgos con dirección a Berlín, el Príncipe de Asturias, que llevó la misión de hacer entrega al Emperador Guillermo de los informes del capitán general del ejército español y coronel del regimiento dragones de Numancia.

—Ha llegado a esta población el general García de la Concha, nombrado jefe de Estado Mayor de la Capitanía general del Norte.

—Ha fallecido doña María Marcos, esposa del conocido industrial don Mateo Murciano.

También ha dejado de existir la respetable señora doña Felipa de Luyán, viuda de don Martín Barrera

Ayuntamiento

Ayer no hubo sesión

Por no reunirse suficiente número de concejales, no pudo celebrarse ayer sesión el Excelentísimo Ayuntamiento.

Asociación provincial Veterinaria

Estando incluida esta profesión en la Coordinación Sanitaria y debiendo procederse por esta Asociación al nombramiento de Habilitado según lo dispuesto por el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, y en cumplimiento de uno de los apartados en que se regulan las normas a seguir para la elección, se hace saber a los Veterinarios, de esta provincia, que, si alguno se halla imposibilitado para el desempeño de la profesión y no lo está para el ejercicio del cargo de Habilitado, puede solicitarlo durante los días que restan del presente mes, dirigiendo la solicitud al presidente y domicilio de la Asociación, Huerto del Rey 26, 1.º derecha. Burgos. El presidente, Mariano Atienza.

ROTULOS MODERNOS

A. RETES.—Sanz Pastor, 4.

"LONDRES" "GLORIA CUBANA" 0,95 Pts.

Panificadora Burgalesa sirve siempre el mejor café tostado diariamente. Pídale bajo el nombre de CAFE PANI TOSTADERO: Martínez del Campo, núm. 12 Teléfono X-6-9-3 BURGOS

Asociación provincial del Magisterio Burgalés.—Tesorería

Debiendo hacer efectivas de los haberes de Enero actual, la cuota mensual de esta Asociación y la de la Nacional, se ruega a los señores Delegados de Partido las desienten al cobrar la nómina de este mes, a todos y cada uno de los compañeros asociados, remitiendo la esta Tesorería relación mitiendo a esta Tesorería relación Miranda de Ebro 22 de Enero, dd 1935.— El tesorero, Luis de Juan Blesa.

AVENIDA

EL DOMINGO:

Sucedió una noche

Uno de los mayores éxitos de la temporada.

Crónica judicial

Sentencia por tenencia ilícita de armas

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Sedano, que se ha seguido contra Leandro Fernández Broncea, y Martín López Lucio, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando al Leandro como autor de un delito de tenencia ilícita de armas, a la pena de un mes y un día de arresto mayor, y pago de la mitad de las costas causadas, y se absuelve libremente al otro procesado Martín con declaración de la otra mitad de las costas de oficio.

Señalamientos para mañana Audiencia Territorial

Pleito procedente del Juzgado de Bilbao, seguido contra don Manuel Ramirez y don Julián Zárate, sobre reclamación de cantidad.

BIBLIOGRAFIA

LA ESFERA TRAGICA, por Frank L. Packard.—Biblioteca Oro.—Precio 0,90 pesetas. Editorial Molino—Urge!, 245.

La Editorial Molino enriquece su interesante serie de novelas detectivescas incluyendo en su abundante catálogo obras de F. L. Packard, que en los Estados Unidos está acumulando la fama de que Edgar Wallace goza en Inglaterra. Ambos autores se distinguen por la fina sutileza con que desenvuelven los asuntos y por la genialidad con que llegan al mundo de la solución, imposible de desatar sino con sus manos de mago. Por eso sus novelas producen tal impresión de enigma descifrado a su terminación, que el interés del lector se convierte en una exclamación de asombro comentario, recordando con agradable sorpresa los anteriores episodios, ya despojados de misterio.

La Esfera Trágica, es una novela de las de acción más rápida, empezada, desenvuelta y resuelta en un yate que cruza el Archipiélago Malayo y en el transcurso de unos días. La atención del lector se deja coger en la red sutilmente tramada de la intriga, desde el momento en que se recoge a bordo del yate en un indigena que cuenta la historia de una pelota de púrpura, por cuya posesión han reñido tres hombres, de los cuales dos han resultado muertos. El interés que esa pelota inspira a los invitados del yate, tipos extraños de diferente nacionalidad, provoca una actuación ambiciosa de disimulo, que motiva crímenes tras crímenes sin que pueda adivinarse quién es el autor. El viaje está lleno de sobresaltos y temores por parte de todos, pero en él nace un amor que es como esponja romántica que borra la sangre.

Ecos de la provincia

El DIARIO en el Valle del Esgueva

Agradecimiento

Vayan ante todo nuestra más expresivas gracias al señor Nebreda, digno gestor de la Exma. Diputación de la provincia, por la rapidez y oportunidad con que ha procedido en el asunto que denunciábamos en nuestra anterior crónica, en el arreglo de la ya mal llamada carretera de Rúa a Burgos, sobre todo, en el trozo comido entre Torresandino y Villafuena, puesto que lo es todo, menos carretera. Esperamos que den comienzo muy en breve las obras de reparación.

Torresandino

Toma, y va a certificar esta carta y, a la vez, pon este giro postal oimos que le decía hace unos días a su criada cierta señorita, amiga nuestra, que hace muy poco arriba por acá. —Ha dicho el cartero que aquí no se puede certificar ni girar nada, que eso se hace en Cabanés o Bahabón, a 12 o 20 kilómetros.

Esto ocurre aquí, en un pueblo de cerca de dos mil almas, caro lector, donde viven varios médicos, maestros, sacerdotes, farmacéutico y vecindario, juntamente con muchos señores que precisan este servicio como la luz del día. Debe permanecer Torresandino sin este servicio? No. Es de justicia que quienes estén encargados de los servicios postales en la provincia pongan término a esta anomalía yboten a Torresandino de giro postal. Por eso nos dirigimos al señor Inspector Provincial de correos, para que autorice al activo y honrado cartero de ésta, para que se pueda certificar y girar, puesto que no se nos alcanza ninguna gran dificultad en que este pueda ser ni creo que el Estado tendrá que hacer ningún desembolso para ello. Esperamos que se dote a este pueblo de tan importante y útil servicio. Y haya por delante, nuestro agradecimiento al cartero de aquí, que de una manera desinteresada se presta a hacer cuantos giros y certificados se le encargan.

Municipales En nuestra crónica anterior, al hacer la breve reseña de la sesión municipal, se nos olvidó consignar que a instancia del señor alcalde de esta villa, don Alejandro Castro, acordó la Corporación, adquirir, una buena partida de árboles frutales para repartir entre los vecinos, fomentando así el amor al arbolado, que tanta falta hace en este pueblo, donde existe muy poco. Aplaudimos cual se merece tan feliz iniciativa y hacemos votos por que en épocas futuras se siga esta iniciativa, hasta repoblar las grandes calveces que existen por aquí.

La guardia civil

Conforme anunciamos en nuestra pasada crónica, ya han regresado la mayoría de los guardias que integraban

este puesto a las órdenes del pundonoroso cabo don Pedro Calleja Peña y que estuvieron concentrados en Burgos y Vizcaya durante los meses de Octubre. Vuelven sanos y buenos, por lo que nos alegramos y les damos nuestra más cordial enhorabuena. El pueblo les recibe con júbilo y hará cuanto esté de su parte para que en la nueva reorganización de la fuerza pública que planea el ministro de la Gobernación, no sea suprimido este puesto, que por su situación estratégica en el valle, y la popularidad del pueblo, son acreedores a tenerlo.

Hidráulicas

Hace unos días estuvieron inspeccionando las obras ejecutadas para la traida de aguas, varios ingenieros de la Confederación Hidráulica del Duero, bajo cuya dirección técnica se han ejecutado. Creemos que habrán quedado satisfechos de las mismas.

De sociedad

Ha marchado a Madrid, donde la harán una sencilla operación quirúrgica, la agraciada y simpática joven de esta localidad, señorita Rosina Escolar, acompañada de su hermana Anuncia y del médico de aquí don Gregorio Calzada. Hacemos votos por que ésta se realice con todo éxito.

—A Burgos, el probo secretario del Ayuntamiento don Clementino Tamayo, a resolver asuntos del Municipio.

—De Burgos llegó el activo subdirector de la afamada Compañía de Seguros «Plus-Ultra», don Ignacio Juez, nuestro buen amigo.

—De Vizcaya, el pundonoroso guardia señor Hontoria.

Villatuelda

De sociedad

De Fuentesen llegó el celoso párroco de allí a visitar a su señora hermana que se encuentra enferma de algún cuidado. Nuestro más sincero deseo es que se restablezca pronto.

PAK Valle de Esgueva, enero de 1935.

SUAVICINA cura las grietas de las manos en dos días. SUAVICINA después del afeitado no tiene rival. SUAVICINA delira sus cutis como el terciopelo. LA MEJOR CREMA. SUAVICINA 40 CENTIMOS. SUAVICINA SANCHEZ. SUAVICINA VIZARRA EL CUTIS.

Da venta: DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

PROFESIONALES

S. BRAVO OLALLA Médico-director del Dispensario Antituberculoso de San Sebastián. Consulta en Burgos: todos y domingos SANZ PASTOR, 18, 1.º—TELEFONO 252

C. Arangüena García-Inés Médico del Hospital de Barramios APARATO URINARIO Y PIEL libertad, 5 Teléfono 281

MANUEL ALONSO Especialista en enfermedades del aparato digestivo. De la clínica del doctor Ferrnando, de Madrid. RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 8. Vitoria, 28.—BURGOS

G. BAÑUELOS OCULISTA Del Instituto Provincial de Higiene PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono 160. Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6. GRATIS A LOS POBRES, de 6 a 7.

J. DEL VAL DENTISTA (médico) Plaza de Duque de la Victoria 19 (Antes plaza de Arzobispado)

Clínica dental del Dr. FEDERICO FRANK MADRID.—Villanueva, 19.—Teléf. 56.217

José Carazo Calleja DEL INSTITUTO RUBIO Partos y Ginecología Diatermia. Horas de consulta de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5. Calera, 13, 3. Teléfono 229

F. Urraca OCULISTA del Hospital de Barramios Calvo, 18, 1.º Teléfono 220. Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7. Gratis a los pobres

CLINICA DENTAL Basebio Moranchel y en cobrine Basebio Miguel. Consultas de 10 a 1 y de 4 a 7. POLON, 2 y 4

RUIZ DE TEMIÑO DENTISTA De la Casa Salud Valdecilla RAYOS X Calle de Santander, 3 - Teléfono 104. Horas de consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Son riquísimos los ricos, vienas y panecillos que bajo la más esmerada y moderna panificación, por disponer de novísimo horno, elabora la Casa. RUFINO DE LA FUENTE CASA FUNDADA EN 1885. Llame al teléfono 289 o avise en sus despachos de pan de Lain-Calvo, 10. Trinas, 2. Para colegios, fondas y casas de comidas, precios sin competencia. Art Studios PARIS BURGOS CID, 26 (tienda). La mejor fotografía / La más elegante / La más de moda. La predilecta de todos / Montada con todos los adelantos modernos. Calefacción para poder desnudar a los niños. CID, 26 (planta baja)

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

De la sesión de Cortes

El Sr. Lerroux hace el resumen

El señor Lerroux agradece a las minorías que le apoyan el concurso prestado, diciendo que siempre ha encontrado en ellas espíritu de sacrificio. Señala el contraste entre la falta de interés por los problemas vivos en estos momentos en que se pierde el tiempo del reglamento en discutir una crisis que ha sido tan clara.

Se dirige al señor Calvo Sotelo, y le dice que el Ejército ha cumplido su deber interviniendo en los procedimientos incoados al amparo del estado de guerra. Añade que se ha cumplido el propósito de que no hubiera leñidad ni crueldad.

No ha habido impuñismo, si no respecto a la ley.

En ningún momento se ha afirmado que el presidente de la República haya iniciado la reforma constitucional. Lo que ha hecho, a los tres años de su mandato, es exponer al Gobierno el resultado de sus meditaciones, sin ningún matiz personal.

Dirigiéndose a Renovación dice: Vosotros podéis combatir el régimen, pero sin hacer imputaciones de infracción constitucional, que no han aparecido ni en la intención.

Se refiere luego a las supuestas declaraciones de don Fernando de los Ríos, y dice que muchas veces las manifestaciones periodísticas, no pueden tomarse como argüeo de fe. Por ello encomendamos al esclarecimiento a los Tribunales. Si esas manifestaciones son ciertas, entonces vendrá el suplicatorio para procesar a ese diputado.

Respecto al problema catalán, allí no se ha otorgado ningún privilegio, aunque tampoco ha otorgado hegemonía a ninguno de ellos.

Lamenta no contar con el apoyo de los regionalistas, aunque cree que con cuantos le apoyan, podrá realizar la reconstrucción de Cataluña. (Aplausos).

Interpelación sobre el problema triguero

Expone una interpelación el diputado por Valladolid, don Pedro Martín, sobre la situación del mercado triguero. Empezar diciendo que la angustiosa situación de los agricultores cerealistas que son mayoría en España, le obliga a tratar la cuestión en el Parlamento, no con ánimo de combatir al Gobierno, pues es ministerial sincero, sino en cumplimiento de un deber y para buscar solución a un tan grave mal, que de continuar, puede conducir a una catástrofe.

Para comprobar la gravedad del problema, bastaría darsa un paseo por las provincias cerealistas, que son más de la mitad de España. No se compra un grano de trigo desde hace más de un mes. Advierte a los diputados la obligación que tienen de buscar inmediato remedio. Analiza sistemáticamente todas las disposiciones dadas desde que por primera vez se le ocurrió a don Marcelino Domingo intervenir en la regulación del comercio del trigo, y dice que ninguna se ha cumplido porque sus autores no han sabido o no han tenido la energía suficiente para hacerlas cumplir.

Se detiene principalmente en el último decreto, señalando sus defectos, que serían pasables si se hubieran cumplido a rajatabla, como exigen estas disposiciones, un poco dictatoriales, porque, de lo contrario, son contraproducentes. El primer efecto de los decretos actuales ha sido provocar en un principio un gran acaparamiento de comprás, por los fabricantes a precios inferiores a la tasa, y con especialidad, en aquellas comarcas donde hay mayor escasez.

No se cumple el decreto por no funcionar las Juntas de Contratación a ciencia y paciencia del ministro, y con perjuicio para aquellas otras regiones, don de primero se empezó a cumplir la ley. Señala también el defecto de dar preferencia para la venta, a los Sindicatos, lo que no es justo ni moral.

Dice que no propone una solución concreta, porque hay muchas ya propuestas, y no va a aumentar las dificultades presentando otra.

Sabe, por habérselo oído al mismo ministro, que tiene en cartera para su presentación inmediata, otro proyecto. La minoría agraria, a la cual pertenece

Se va a construir un edificio para Correos en Aranda de Duero.—Una tormenta en Melilla.—España vence a Francia por dos tantos a cero.—El Consejo sumarisimo contra "El Almiraz".—Un incendio en Madrid y tres bomberos con síntomas de asfixia.—Accidente de aviación en Sevilla

Consejo de ministros

Antes se reunieron los ministros en consejo

En Palacio se reunió el Consejo de ministros, bajo la presidencia del jefe del Estado.

Antes hubo Consejo.

Terminó la reunión a la una y media y a la salida dijo el señor Rocha que se había concedido la banda de la República a don Roberto Levillier, diplomático argentino.

El señor Lerroux salió media hora después, diciendo que se había quedado en Palacio para someter a la firma de S. E. varios asuntos.

Preguntado si se había tratado del indulto del sargento Vázquez, contestó negativamente.

Sobre la ley electoral cambiaron impresiones y lo harán de nuevo esta tarde para estudiar la fórmula que han de presentar como enmienda al proyecto.

El señor Jalón manifestó que había sido un consejo blanco.

Seguidamente facilitó la siguiente

Nota oficial

HACIENDA.—Decreto aceptando la cesión de solares para construir casas de Correos, en Ceuta, Játiva, Calatayud, Burriana, Burgo de Osma, Aranda de Duero y Jaca.

Aceptando la cesión al Estado del pabellón que en Sevilla había construido la Argentina.

Autorizando la entrega a doña Victoria de Battenberg, de varios efectos de su propiedad, que existen en el palacio de Santander.

JUSTICIA.—Decreto organizando el cuerpo de médicos forenses.

Otro sobre aplicación de la sentencia del Tribunal de Garantías, relativa a la inconstitucionalidad de la ley de cultivos, aprobada por el Parlamento catalán.

ESTADO.—Ratificando el convenio de propiedad literaria y artística entre México y España.

Concediendo la banda de la República a don Roberto Levillier, embajador de la Argentina.

OBRA PUBLICAS.—Nombrando consejero inspector del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, a don Carlos Escolar Aragón.

Idem jefe de administración civil, de tercera clase de la secretaría de Obras Públicas, a don Fernando Corral.

Idem idem a don Manuel Pérez del Toro.

Información varia

Se levanta el estado de guerra

Hoy publica la «Gaceta» el decreto por el que se levanta el estado de guerra en toda España, menos en los territorios de los Gobiernos generales de Cataluña y Asturias y en las provincias de Madrid, Zaragoza, Teruel, Huesca, Navarra, Guipúzcoa, Vizcaya, Palencia, Santander, León y plazas de soberanía en Marruecos, Ceuta y Melilla.

Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Destinos

Sanidad.—Comandante médico don Narciso Barbero Tinado, disponible al cuarto grupo de la segunda Comandancia.

Capitán médico don Francisco Ferrer Riado, de Zapadores 8 al 4 de Caballería.

Artillería.—Comandante don Rafael del Castillo Martínez, de la Fábrica de Oviado al Parque divisionario 6.

Caballería.—Capitanes don Ariuro Villanueva López, disponible, al Regimiento 4, y don Carlos Calderón Azcona, disponible, al Centro de movilización 11.

Tenientes don Juan de la Cerda de las Bárceas, del Regimiento 4 al escuadrón de tropa de la Academia de Toledo, y don Eduardo Melgar del Castillo, disponible, al Regimiento 4.

Cuerpo Auxiliar Subalterno.—Auxiliar de taller don Francisco de la Torre Ruano, disponible, a la Comandancia de obras de la sexta división.

Infantería.—Subtenientes don Julio Lozano González, del Regimiento 30 al 26; don Luis Bengoechea Mencheta, secretario de causas de la sexta división, al batallón de ametralladoras 4.

Sargentos don Antonio Huertas Pino, del Regimiento 30 al 1; don Juan González Martínez, del mismo, al 4; don Cipriano Gil Ruiz, del mismo, al 8; don Joaquín Arjona Cruz, del mismo al 37.

Cabo de cornetas Ignacio Jiménez Juaniz, del Regimiento 30, al 22.

Una tormenta

MELILLA.—Ha caído sobre esta población una fuerte granizada.

El aspecto que la ciudad ofrecía de madrugada era como si hubiera caído una intensa nevada.

Los vecinos contemplan el espectáculo, para ellos no conocido.

El consejo sumarisimo contra "El Almiraz"

MALAGA.—El Consejo sumarisimo contra «El Almiraz», señalado para las diez y media de la mañana ha sido aplazado hasta las tres y media de la tarde.

Se ha pedido la ampliación de diligencias, pues no se conoce el dictamen de autopsia del guardia Pendón y se dice que en lugar de cuatro son seis

Una tormenta

MELILLA.—Ha caído sobre esta población una fuerte granizada.

El aspecto que la ciudad ofrecía de madrugada era como si hubiera caído una intensa nevada.

Los vecinos contemplan el espectáculo, para ellos no conocido.

El consejo sumarisimo contra "El Almiraz"

MALAGA.—El Consejo sumarisimo contra «El Almiraz», señalado para las diez y media de la mañana ha sido aplazado hasta las tres y media de la tarde.

Se ha pedido la ampliación de diligencias, pues no se conoce el dictamen de autopsia del guardia Pendón y se dice que en lugar de cuatro son seis

Una tormenta

MELILLA.—Ha caído sobre esta población una fuerte granizada.

El aspecto que la ciudad ofrecía de madrugada era como si hubiera caído una intensa nevada.

Los vecinos contemplan el espectáculo, para ellos no conocido.

El consejo sumarisimo contra "El Almiraz"

MALAGA.—El Consejo sumarisimo contra «El Almiraz», señalado para las diez y media de la mañana ha sido aplazado hasta las tres y media de la tarde.

Se ha pedido la ampliación de diligencias, pues no se conoce el dictamen de autopsia del guardia Pendón y se dice que en lugar de cuatro son seis

Una tormenta

MELILLA.—Ha caído sobre esta población una fuerte granizada.

El aspecto que la ciudad ofrecía de madrugada era como si hubiera caído una intensa nevada.

Los vecinos contemplan el espectáculo, para ellos no conocido.

El consejo sumarisimo contra "El Almiraz"

MALAGA.—El Consejo sumarisimo contra «El Almiraz», señalado para las diez y media de la mañana ha sido aplazado hasta las tres y media de la tarde.

Se ha pedido la ampliación de diligencias, pues no se conoce el dictamen de autopsia del guardia Pendón y se dice que en lugar de cuatro son seis

Una tormenta

MELILLA.—Ha caído sobre esta población una fuerte granizada.

El aspecto que la ciudad ofrecía de madrugada era como si hubiera caído una intensa nevada.

Los vecinos contemplan el espectáculo, para ellos no conocido.

El consejo sumarisimo contra "El Almiraz"

MALAGA.—El Consejo sumarisimo contra «El Almiraz», señalado para las diez y media de la mañana ha sido aplazado hasta las tres y media de la tarde.

Se ha pedido la ampliación de diligencias, pues no se conoce el dictamen de autopsia del guardia Pendón y se dice que en lugar de cuatro son seis

Una tormenta

MELILLA.—Ha caído sobre esta población una fuerte granizada.

El aspecto que la ciudad ofrecía de madrugada era como si hubiera caído una intensa nevada.

Los vecinos contemplan el espectáculo, para ellos no conocido.

El consejo sumarisimo contra "El Almiraz"

MALAGA.—El Consejo sumarisimo contra «El Almiraz», señalado para las diez y media de la mañana ha sido aplazado hasta las tres y media de la tarde.

Se ha pedido la ampliación de diligencias, pues no se conoce el dictamen de autopsia del guardia Pendón y se dice que en lugar de cuatro son seis

Consejo de ministros

Antes se reunieron los ministros en consejo

En Palacio se reunió el Consejo de ministros, bajo la presidencia del jefe del Estado.

Antes hubo Consejo.

Terminó la reunión a la una y media y a la salida dijo el señor Rocha que se había concedido la banda de la República a don Roberto Levillier, diplomático argentino.

El señor Lerroux salió media hora después, diciendo que se había quedado en Palacio para someter a la firma de S. E. varios asuntos.

Preguntado si se había tratado del indulto del sargento Vázquez, contestó negativamente.

Sobre la ley electoral cambiaron impresiones y lo harán de nuevo esta tarde para estudiar la fórmula que han de presentar como enmienda al proyecto.

El señor Jalón manifestó que había sido un consejo blanco.

Seguidamente facilitó la siguiente

Nota oficial

HACIENDA.—Decreto aceptando la cesión de solares para construir casas de Correos, en Ceuta, Játiva, Calatayud, Burriana, Burgo de Osma, Aranda de Duero y Jaca.

Aceptando la cesión al Estado del pabellón que en Sevilla había construido la Argentina.

Autorizando la entrega a doña Victoria de Battenberg, de varios efectos de su propiedad, que existen en el palacio de Santander.

JUSTICIA.—Decreto organizando el cuerpo de médicos forenses.

Otro sobre aplicación de la sentencia del Tribunal de Garantías, relativa a la inconstitucionalidad de la ley de cultivos, aprobada por el Parlamento catalán.

ESTADO.—Ratificando el convenio de propiedad literaria y artística entre México y España.

Concediendo la banda de la República a don Roberto Levillier, embajador de la Argentina.

OBRA PUBLICAS.—Nombrando consejero inspector del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, a don Carlos Escolar Aragón.

Idem jefe de administración civil, de tercera clase de la secretaría de Obras Públicas, a don Fernando Corral.

Idem idem a don Manuel Pérez del Toro.

Información varia

Se levanta el estado de guerra

Hoy publica la «Gaceta» el decreto por el que se levanta el estado de guerra en toda España, menos en los territorios de los Gobiernos generales de Cataluña y Asturias y en las provincias de Madrid, Zaragoza, Teruel, Huesca, Navarra, Guipúzcoa, Vizcaya, Palencia, Santander, León y plazas de soberanía en Marruecos, Ceuta y Melilla.

Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Destinos

Sanidad.—Comandante médico don Narciso Barbero Tinado, disponible al cuarto grupo de la segunda Comandancia.

Capitán médico don Francisco Ferrer Riado, de Zapadores 8 al 4 de Caballería.

Artillería.—Comandante don Rafael del Castillo Martínez, de la Fábrica de Oviado al Parque divisionario 6.

Caballería.—Capitanes don Ariuro Villanueva López, disponible, al Regimiento 4, y don Carlos Calderón Azcona, disponible, al Centro de movilización 11.

Tenientes don Juan de la Cerda de las Bárceas, del Regimiento 4 al escuadrón de tropa de la Academia de Toledo, y don Eduardo Melgar del Castillo, disponible, al Regimiento 4.

Cuerpo Auxiliar Subalterno.—Auxiliar de taller don Francisco de la Torre Ruano, disponible, a la Comandancia de obras de la sexta división.

Infantería.—Subtenientes don Julio Lozano González, del Regimiento 30 al 26; don Luis Bengoechea Mencheta, secretario de causas de la sexta división, al batallón de ametralladoras 4.

Sargentos don Antonio Huertas Pino, del Regimiento 30 al 1; don Juan González Martínez, del mismo, al 4; don Cipriano Gil Ruiz, del mismo, al 8; don Joaquín Arjona Cruz, del mismo al 37.

Cabo de cornetas Ignacio Jiménez Juaniz, del Regimiento 30, al 22.

Una tormenta

MELILLA.—Ha caído sobre esta población una fuerte granizada.

El aspecto que la ciudad ofrecía de madrugada era como si hubiera caído una intensa nevada.

Los vecinos contemplan el espectáculo, para ellos no conocido.

El consejo sumarisimo contra "El Almiraz"

MALAGA.—El Consejo sumarisimo contra «El Almiraz», señalado para las diez y media de la mañana ha sido aplazado hasta las tres y media de la tarde.

Se ha pedido la ampliación de diligencias, pues no se conoce el dictamen de autopsia del guardia Pendón y se dice que en lugar de cuatro son seis

Una tormenta

MELILLA.—Ha caído sobre esta población una fuerte granizada.

El aspecto que la ciudad ofrecía de madrugada era como si hubiera caído una intensa nevada.

Los vecinos contemplan el espectáculo, para ellos no conocido.

El consejo sumarisimo contra "El Almiraz"

MALAGA.—El Consejo sumarisimo contra «El Almiraz», señalado para las diez y media de la mañana ha sido aplazado hasta las tres y media de la tarde.

Se ha pedido la ampliación de diligencias, pues no se conoce el dictamen de autopsia del guardia Pendón y se dice que en lugar de cuatro son seis

Una tormenta

MELILLA.—Ha caído sobre esta población una fuerte granizada.

El aspecto que la ciudad ofrecía de madrugada era como si hubiera caído una intensa nevada.

Los vecinos contemplan el espectáculo, para ellos no conocido.

El consejo sumarisimo contra "El Almiraz"

MALAGA.—El Consejo sumarisimo contra «El Almiraz», señalado para las diez y media de la mañana ha sido aplazado hasta las tres y media de la tarde.

Se ha pedido la ampliación de diligencias, pues no se conoce el dictamen de autopsia del guardia Pendón y se dice que en lugar de cuatro son seis

Una tormenta

MELILLA.—Ha caído sobre esta población una fuerte granizada.

El aspecto que la ciudad ofrecía de madrugada era como si hubiera caído una intensa nevada.

Los vecinos contemplan el espectáculo, para ellos no conocido.

El consejo sumarisimo contra "El Almiraz"

MALAGA.—El Consejo sumarisimo contra «El Almiraz», señalado para las diez y media de la mañana ha sido aplazado hasta las tres y media de la tarde.

Se ha pedido la ampliación de diligencias, pues no se conoce el dictamen de autopsia del guardia Pendón y se dice que en lugar de cuatro son seis

Una tormenta

MELILLA.—Ha caído sobre esta población una fuerte granizada.

El aspecto que la ciudad ofrecía de madrugada era como si hubiera caído una intensa nevada.

Los vecinos contemplan el espectáculo, para ellos no conocido.

El consejo sumarisimo contra "El Almiraz"

MALAGA.—El Consejo sumarisimo contra «El Almiraz», señalado para las diez y media de la mañana ha sido aplazado hasta las tres y media de la tarde.

Se ha pedido la ampliación de diligencias, pues no se conoce el dictamen de autopsia del guardia Pendón y se dice que en lugar de cuatro son seis

Una tormenta

MELILLA.—Ha caído sobre esta población una fuerte granizada.

El aspecto que la ciudad ofrecía de madrugada era como si hubiera caído una intensa nevada.

Los vecinos contemplan el espectáculo, para ellos no conocido.

El consejo sumarisimo contra "El Almiraz"

MALAGA.—El Consejo sumarisimo contra «El Almiraz», señalado para las diez y media de la mañana ha sido aplazado hasta las tres y media de la tarde.

Se ha pedido la ampliación de diligencias, pues no se conoce el dictamen de autopsia del guardia Pendón y se dice que en lugar de cuatro son seis

Convocatoria para Sanidad

Se anuncia convocatoria para cubrir por oposición 35 plazas de alféreces alumnos médicos de la Academia de Sanidad Militar.

Los exámenes darán principio el día 15 de Mayo próximo.

PROVINCIAS

Explosión en una fábrica de pólvora

GRANADA.—En la fábrica militar de pólvora, de Lafargue, situada a cinco kilómetros de la ciudad, se produjo una explosión, que destruyó casi completamente el taller de la fabricación de treinta, derribando los muros.

Se hallaban en el taller, el maestro del Cuerpo auxiliar subalterno, don Manuel Romero y los obreros Enrique Gómez y Benjo Molina. Los tres resultaron heridos. Afortunadamente, no llegaron a escapar 120 kilos de trinitrita que había almacenados en un rincón de dicho local.

Locales clausurados

VITORIA.—El juez que se declaró competente para intervenir en el proceso por tenencia de explosivos, contra varios afiliados a la Federación general de Trabajadores, ha decretado la clausura de los locales, suspendiendo su funcionamiento.

Una sentencia

VITORIA.—Ha sido condenado a un mes y un día de arresto mayor, por dar nueras a España, un individuo llamado Víctor Villanueva.

Un consejo de guerra

GIJÓN.—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra Francisco Díaz Trespalacios, acusado de rebelión militar.

El fiscal le pidió doce años y un día de prisión y el defensor la absolución. La impresión, es que será condenado.

Noticias del Ferrol

FERROL.—Invitado por el partido radical, el sábado llegará D. Emiliano Iglesias.

El domingo dará una conferencia en el Teatro Jofre y después será obsequiado con un banquete.

El fuerte temporal que reina en la costa, impide salir a la mar a las embarcaciones pesqueras, estando paralizada la exportación a Madrid y Barcelona.

A la altura de la ria de Barquero, zozobró una embarcación pesquera, hundíendose.

La tripulación logró salvarse.

En el mes próximo, llegarán a este puerto, dos cruceros alemanes.

Fabricante de harinas multado

GRANADA.—El gobernador ha impuesto una multa de 5.000 pesetas a don Juan de Dios Romero Mérida, dueño de la fábrica de harinas de Guadix, por reincidir en la especulación del trigo de modestos labradores, como ha sucedido con uno que denunció al gobernador que vendió a dicho fabricante cuatro vagones de trigo, aplazando su pago, unas veces por considerarlo de baja calidad y otras por no haber comenzado la molinería, adeudándole 22.000 pesetas. El gobernador ha condenado a dicho fabricante para que pague al labrador, en el plazo de 24 horas, pues si no, pasará a la cárcel.

Una tormenta

MELILLA.—Ha caído sobre esta población una fuerte granizada.

El aspecto que la ciudad ofrecía de madrugada era como si hubiera caído una intensa nevada.

Los vecinos contemplan el espectáculo, para ellos no conocido.

El consejo sumarisimo contra "El Almiraz"

MALAGA.—El Consejo sumarisimo contra «El Almiraz», señalado para las diez y media de la mañana ha sido aplazado hasta las tres y media de la tarde.

Se ha pedido la ampliación de diligencias, pues no se conoce el dictamen de autopsia del guardia Pendón y se dice que en lugar de cuatro son seis

Una tormenta

MELILLA.—Ha caído sobre esta población una fuerte granizada.

El aspecto que la ciudad ofrecía de madrugada era como si hubiera caído una intensa nevada.

Los vecinos contemplan el espectáculo, para ellos no conocido.

El consejo sumarisimo contra "El Almiraz"

MALAGA.—El Consejo sumarisimo contra «El Almiraz», señalado para las diez y media de la mañana ha sido aplazado hasta las tres y media de la tarde.

Se ha pedido la ampliación de diligencias, pues no se conoce el dictamen de autopsia del guardia Pendón y se dice que en lugar de cuatro son seis

Una tormenta

MELILLA.—Ha caído sobre esta población una fuerte granizada.

El aspecto que la ciudad ofrecía de madrugada era como si hubiera caído una intensa nevada.

Los vecinos contemplan el espectáculo, para ellos no conocido.

El consejo sumarisimo contra "El Almiraz"

MALAGA.—El Consejo sumarisimo contra «El Almiraz», señalado para las diez y media de la mañana ha sido aplazado hasta las tres y media de la tarde.

Se ha pedido la ampliación de diligencias, pues no se conoce el dictamen de autopsia del guardia Pendón y se dice que en lugar de cuatro son seis

los balazos que recibió y es preciso aclarar si algunos los hizo el bandido después de haber muerto el guardia.

Se ha citado como testigos a los guardias Morente y Heredia, compañeros de la víctima, y al médico de Molino don Cristóbal Medina.

Al indicarse al procesado que nombrase defensor, designó a Galán, que ya le defendió en otra ocasión, pero como se halla con licencia eligió al capitán Cabrera Camacho, que ha co-

Convocatoria para Sanidad

Se anuncia convocatoria para cubrir por oposición 35 plazas de alféreces alumnos médicos de la Academia de Sanidad Militar.

Los exámenes darán principio el día 15 de Mayo próximo.

PROVINCIAS

Explosión en una fábrica de pólvora

GRANADA.—En la fábrica militar de pólvora, de Lafargue, situada a cinco kilómetros de la ciudad, se produjo una explosión, que destruyó casi completamente el taller de la fabricación de treinta, derribando los muros.

Se hallaban en el taller, el maestro del Cuerpo auxiliar subalterno, don Manuel Romero y los obreros Enrique Gómez y Benjo Molina. Los tres resultaron heridos. Afortunadamente, no llegaron a escapar 120 kilos de trinitrita que había almacenados en un rincón de dicho local.

Locales clausurados

VITORIA.—El juez que se declaró competente para intervenir en el proceso por tenencia de explosivos, contra varios afiliados a la Federación general de Trabajadores, ha decretado la clausura de los locales, suspendiendo su funcionamiento.

Una sentencia

VITORIA.—Ha sido condenado a un mes y un día de arresto mayor, por dar nueras a España, un individuo llamado Víctor Villanueva.

Un consejo de guerra

GIJÓN.—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra Francisco Díaz Trespalacios, acusado de rebelión militar.

El fiscal le pidió doce años y un día de prisión y el defensor la absolución. La impresión, es que será condenado.

Noticias del Ferrol

FERROL.—Invitado por el partido radical, el sábado llegará D. Emiliano Iglesias.

El domingo dará una conferencia en el Teatro Jofre y después será obsequiado con un banquete.

El fuerte temporal que reina en la costa, impide salir a la mar a las embarcaciones pesqueras, estando paralizada la exportación a Madrid y Barcelona.

A la altura de la ria de Barquero, zozobró una embarcación pesquera, hundíendose.

La tripulación logró salvarse.

En el mes próximo, llegarán a este puerto, dos cruceros alemanes.

Fabricante de harinas multado

GRANADA.—El gobernador ha impuesto una multa de 5.000 pesetas a don Juan de Dios Romero Mérida, dueño de la fábrica de harinas de Guadix, por reincidir en la especulación del trigo de modestos labradores, como ha sucedido con uno que denunció al gobernador que vendió a dicho fabricante cuatro vagones de trigo, aplazando su pago, unas veces por considerarlo de baja calidad y otras por no haber comenzado la molinería, adeudándole 22.000 pesetas. El gobernador ha condenado a dicho fabricante para que pague al labrador, en el plazo de 24 horas, pues si no, pasará a la cárcel.

Una tormenta

MELILLA.—Ha caído sobre esta población una fuerte granizada.

El aspecto que la ciudad ofrecía de madrugada era como si hubiera caído una intensa nevada.

Los vecinos contemplan el espectáculo, para ellos no conocido.

El consejo sumarisimo contra "El Almiraz"

MALAGA.—El Consejo sumarisimo contra «El Almiraz», señalado para las diez y media de la mañana ha sido aplazado hasta las tres y media de la tarde.

Se ha pedido la ampliación de diligencias, pues no se conoce el dictamen de autopsia del guardia Pendón y se dice que en lugar de cuatro son seis

Una tormenta

MELILLA.—Ha caído sobre esta población una fuerte granizada.

El aspecto que la ciudad ofrecía de madrugada era como si hubiera caído una intensa nevada.

Los vecinos contemplan el espectáculo, para ellos no conocido.

El consejo sumarisimo contra "El Almiraz"

MALAGA.—El Consejo sumarisimo contra «El Almiraz», señalado para las diez y media de la mañana ha sido aplazado hasta las tres y media de la tarde.

Se ha pedido la ampliación de diligencias, pues no se conoce el dictamen de autopsia del guardia Pendón y se dice que en lugar de cuatro son seis

Una tormenta

MELILLA.—Ha caído sobre esta población una fuerte granizada.

El aspecto que la ciudad ofrecía de madrugada era como si hubiera caído una intensa nevada.

Los vecinos contemplan el espectáculo, para ellos no conocido.

El consejo sumarisimo contra "El Almiraz"

MALAGA.—El Consejo sumarisimo contra «El Almiraz», señalado para las diez y media de la mañana ha sido aplazado hasta las tres y media de la tarde.

Se ha pedido la ampliación de diligencias, pues no se conoce el dictamen de autopsia del guardia Pendón y se dice que en lugar de cuatro son seis

Esperando al Sr. Cid

MALAGA.—El domingo llegará el ministro de Obras Públicas a Bobadilla. De allí se trasladará a Campillo para oír misa, y luego visitará el pantano de El Chorro, los embalses y las centrales eléctricas.

Por la noche llegará a Málaga y el lunes tendrá lugar un banquete. Después saldrá para Madrid.

Contra un extremista

MALAGA.—Esta mañana, en el cuartel de Capuchinos se ha celebrado un Consejo de guerra contra el extremista Carlos Tremiño, que disparó su pistola contra el empleado de prisiones don Manuel Cazorla, causándole heridas graves.

Le defiende el abogado de los Sindicatos don Rafael Hidalgo.

El fiscal le pide ocho años y un día de prisión por lesión y dos años por tenencia ilícita de armas.

Ultima hora

El equipo español de fútbol derrota al francés por dos tantos a cero

En el campo de Chamarín, se ha celebrado esta tarde el encuentro internacional de fútbol, entre los equipos francés y español.

El campo se hallaba completamente lleno a las tres de la tarde, hora a la que llegó el presidente de la República, después de alinearse en el terreno los jugadores de ambos teams.

Hoy ha tomado declaración al telegrafista que recibió el telegrama de la Generalidad declarándose en rebelión y con la arenga, poco más o menos, en los términos que Companys lanzó desde un balcón de la Generalidad.

Hay parte en cinta y el resto manuscrito, por haberse utilizado también el aparato Morse.

Se ha averiguado hoy que el motorista a quien encargó el telegrafista que trasladase el despacho desde Palacio al domicilio del Presidente de la República, fue tiroteado en el camino, lo que hace suponer que el día 6 de Octubre había conexión entre los elementos catalanes y otros de Madrid.

El juez tiene que realizar otra diligencia, pues ha encontrado contradicciones en las declaraciones prestadas por los señores Lluhy y Companys.

Estas fueron tres, la primera ante la autoridad militar, luego hallándose detenidos gubernativamente y posteriormente en la indagatoria ante el juez.

Espera ciertos documentos de Barcelona y después de estudiarlos marchará a aquella capital.

Hoy ha presentado ante el Tribunal de Garantías un nuevo escrito el defensor de Companys solicitando la práctica de otras diligencias, algunas de las cuales se han llevado ya a cabo.

Va a realizar el juez una información cerca de los señores Lerroux y Vaquero para que expliquen todo cuanto recuerden relacionado con el movimiento.

Ayer no recabó el informe del señor Samper, porque se hallaba ausente de

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

El jefe de la estación de Aranda de Duero comunica al señor gobernador que ayer, a las cinco de la tarde cuando se hallaba haciendo maniobras una maquina piloto, ocurrió un corte de vagones y fue cogido entre los topes el subcapataz Ruperto Lázaro, sufriendo tan graves lesiones que falleció poco después.

Recuerdos de Burgos
Los encontrará usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria.
Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento. Fotografías y postales.

Camisas novedad
y chalecos punto, nuevos dibujos, en MI TIENDA, Sombrerería, 3 y 5.

Hallándose cazando en las inmediaciones de esta ciudad, alrededor de las doce, el vecino del inmediato pueblo de Villagigilado Pedernales, Dámaso Pérez, de 29 años, al disparar la escopeta se le reventó el cañón de la misma, hiriéndolo en la mano izquierda. Personado en la Casa de Socorro, se le amputaron las falanges segunda y tercera de los dedos anular y medio de dicha mano, calificándose su estado de pronóstico reservado.

Román Arahuetes
Tapicero
Se hacen guarnecidos y fundas interiores, capotas de todas clases y tapizado de muebles. Progreso, 8.

MI TIENDA
Medias y calcetines a precios de fábrica. Venta al por mayor y menor. SOMBRERERIA, 3 y 5

La policía ha detenido a Luis San José Fuentes, de 25 años, de Valladolid, y Ramón Rodríguez, de 34, de Vigo, sin profesión ni domicilio fijo y conocidos maleantes.

CONAC
«Tres Perlas»
Finísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla
TIENDA ASILO.— Raciones sumarias ayer, 1.123.
Dotativos:
Don Rubino Sesma, 10 pesetas.
Don D. A., en memoria de su difunta esposa, que en paz descanse, 25.
Carbón piedra, 5,50 pesetas los 50 kilos.
Carbón de eñena, 2,50 arroba.
Cisco, 1,75 idem.
Piñas, 2,50 saco.
SAN JUAN, 41

Días pasados publicamos la noticia tomada de un parte oficial, de haber sido detenido en Briviesca, Cecilio Campo Calvo.
La detención se llevó a cabo, pero el juez puso en libertad inmediatamente a Cecilio, por no recaer cargo alguno contra él, en el delito que se le imputaba.

En novelas de aventuras, nada hay como la colección de Emilio Salgari. Todos los tomos de 200 a 300 páginas, con cubierta de cartulina en colores, al precio de 1,25 pesetas.
De venta en Librería Lain Calvo, Lain Calvo, 29.

Ayer contraían matrimonio en la iglesia parroquial de Villanueva de Odra, la simpática señorita Teófila Fraile Mozal, y el joven Germán Manzanal García, de Palazuelos de Villadiego, hijos de Bonifacio e Isabel y de Fulgencio y Tecla, respectivamente, siendo apadrinados por la simpática señorita Ascensión García, prima de la novia, y el

joven de Palazuelos Eulogio Dómingo, primo del contrayente.
Después de la ceremonia, salieron en automóvil para Burgos, donde se sirvió a los invitados un almuerzo, reinando gran alegría.
Los novios, salieron en viaje de luna de miel, para distintas poblaciones.
Les deseamos muchas felicidades.

A todos nos da la madre San Roque Jerez Quinado
Y cuando viene el sarapión,
Tosferina o resfriado,
De siepe hernando que somos,
Ninguno lo hemos pasado.
Gran aperitivo tónico, reconstituyente, de uso general muy agradable.
Propietario, Tejada y Compañía, (Sociedad), Arela, (Alava).
Representante de Burgos: don Luis Labin, Doña Jimena, número 16. Teléfono, 48.
Representante de la provincia: don Luis González Valdezán, Llana de Añura, 8, tercero.

Fernández-Villa Hermanos
BANQUEROS
PLAZA DE LA REPUBLICA, 0
(antigua Casa de Correos)
BURGOS
Casa fundada en 1877

CAJA DE AHORROS
Compra y venta de valores.
GIROS. — PAGO DE CUPONES
Compra y venta de monedas de ORO Canjes
Renovaciones de cupones
Conversiones
Suscripciones a empréstitos
Cambio de billetes extranjeros.
Depósito de valores.
Caja fuerte de seguridad para custodia de valores y alhajas
En general toda clase de operaciones de Banca

Taller de niquelado
San Juan, 38 y 40
Antes de encarar cualquier trabajo en metal, como vitrinas, brazos, palomillas, tiradores, accesorios para escaparates, etc., consulte precios y examine obras realizadas por esta casa y se convencerá de lo positivo de nuestra oferta.

Ayuntamiento de Agés
Se halla vacante la casa taberna de este distrito. El individuo que desee ocupar la, puede presentarse ante este Ayuntamiento a tratar con el mismo lo antes posible.

Ve a el DOMINGO en **AVENIDA**

«La Unión y El Fénix Español»
Sucedió una noche
La más genial creación de CLAUDETTE COLBERT y CLARK GABLE.

Junta provincial Superior de contratación de trigo
En este día han sido impuestas las sanciones siguientes, por infringir el Decreto de 24 de Noviembre último que regula el mercado triguero:
Don Teófilo Martínez, comprador de trigo de Olmedillo de Roa, 45,77 pesetas.
Don Felipe de la Viuda, cerealista, de Burgos, 160 y 100.
Don Pedro Marijuán, cerealista, de Burgos, 100.
Don Joaquín Moral, de Villamayor de los Montes, 100.
Don José Ortega Peña, de Briviesca, 25.
Viuda de la Eranueva, de Miranda de Ebro, 207.

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
70 años de existencia.
Subdirector en Burgos y provincia
LUIS GALZARDO
Oficina: Progreso, 17, 1.ª planta. Teléfono, n.º 16.

Notas de la Alcaldía

Continuamente se reciben en esta Alcaldía comisiones de obreros parados que respetuosamente exponen sus deseos de que se resuelva rápidamente la grave crisis de trabajo que padecemos en nuestra población, agravada últimamente en términos alarmantes con la duración de la misma, la crudeza del invierno y el constante aumento del número de parados con el desplazamiento de trabajadores de los pueblos de Burgos e incluso de fuera de nuestra provincia que vienen a la capital, dejando algunos la labranza de sus tierras o vigilancia del ganado, con la esperanza de encontrar trabajo durante la temporada invernal.

A todos se les ha hecho ver los esfuerzos verdaderamente heroicos del Ayuntamiento por resolver la crisis, ya que ha invertido varios millones de pesetas en ello, ha fomentado obras particulares de todas clases realizando gestiones, la mayoría con feliz resultado, cerca de los propietarios de fincas urbanas para que realicen arreglos y mejoras en las mismas, invitando a los dueños de colares, así como terrenos concedidos en el Cementerio para panteones, a que los edifiquen, interesando de entidades y compañías que construyan en nuestra ciudad, etc., y no bastando esto, ya que el problema sobrepasa con mucho el círculo municipal, ha realizado y seguirá haciendo activas gestiones con objeto de que el Estado, que es a quien corresponde la resolución de este problema de carácter nacional, ejecute obras que están pendientes y son imprescindibles, como el encauzamiento de los ríos pisco y Vena y del Arlanzón, en su segundo trozo, construcción de los canales del Arlanzón, Gobierno civil y nueva cárcel, relleno de las charcas existentes en ambos márgenes del río, etc., obras en que la mayor parte del presupuesto se invertirían en jornales y que unidas a las que se están realizando aliviarían en parte la crisis de trabajo, aunque no la resolverían del todo, pues aunque todas ellas se realizasen no absorberían nunca el número de parados existentes, calculado en más de 1.500, como lo prueba, aparte de las estadísticas, el hecho de que en trabajos que no necesitaban ni cuarenta obreros se han apuntado más de seiscientos.

por todo ello, la Alcaldía se permite hacer un ruego a los propietarios de todas clases, en favor de la población obrera, con objeto de que presencien de lo posible su colaboración a la labor realizada por el Ayuntamiento, reformando y construyendo viviendas, mejorando sus condiciones y saneándolas en beneficio de todos, y al mismo tiempo advierte que la crisis de este invierno es pavorosa y que, por tanto, es inútil que de fuera de Burgos vengan o se queden trabajadores para ingresar en las obras que se realicen, pues al no conseguirlo, a pesar de la buena voluntad de todos, no harán más que agravar la situación de los demás parados, sin resolver la suya.

Ve a el DOMINGO en **AVENIDA**
Sucedió una noche
La más genial creación de CLAUDETTE COLBERT y CLARK GABLE.

Junta provincial Superior de contratación de trigo
En este día han sido impuestas las sanciones siguientes, por infringir el Decreto de 24 de Noviembre último que regula el mercado triguero:
Don Teófilo Martínez, comprador de trigo de Olmedillo de Roa, 45,77 pesetas.
Don Felipe de la Viuda, cerealista, de Burgos, 160 y 100.
Don Pedro Marijuán, cerealista, de Burgos, 100.
Don Joaquín Moral, de Villamayor de los Montes, 100.
Don José Ortega Peña, de Briviesca, 25.
Viuda de la Eranueva, de Miranda de Ebro, 207.

La Filarmónica

El jueves, 31 del actual, y el viernes 1 de Febrero próximo, actuará en esta Sociedad la maravillosa pianista española Conchita Rodríguez. Esta artista, casi una niña aún, viene acompañada de un gran prestigio, adquirido con sus sorprendentes actuaciones en las principales Sociedades de conciertos y avalado por los juicios entusiastas y halagüenos de la crítica musical más autorizada y solvente de nuestro país. Hace cuatro años, interpretó con la Orquesta Sinfónica madrileña el «Concierto en do menor», de Beethoven, alcanzando un triunfo memorable, confirmado después en las reuniones de la Asociación de Cultura Musical, de la Sociedad Internacional de Música y en los conciertos Daniel, del teatro de la Comedia.

La Directiva de la Filarmónica, aprovechando la gran ocasión que se le ofrece, de presentar a su público a tan extraordinaria artista, no ha reparado en sacrificios, para organizar «estados dos conciertos», en cuyos magníficos programas, que oportunamente se darán a conocer, figurarán obras de los más diversos estilos pianísticos y de los más famosos compositores.

GORRAS Y BOINAS
CASA SAIZ
Sombrerería, 4

EL PROBLEMA TRIGUERO
Una asamblea

El presidente de la Diputación don Manuel Ruera, ha convocado a una importantísima asamblea que tendrá lugar en el Teatro Principal probablemente para tratar en ella del problema del trigo, asunto éste de vital importancia para nuestra provincia.
Concurrirán a ella los diputados a Cortes, Asociación Grémial, Cámara de Comercio, sindicatos, entidades diversas y los labradores en general.
Probablemente se celebrará el acto el 2 o el 3 de Febrero, a las diez y media de la mañana.
Del mismo tendremos al corriente a nuestros lectores.

GOBIERNO CIVIL

Una reunión para tratar del paro obrero

El señor gobernador civil ha convocado para mañana, a las cuatro y media de la tarde, a una reunión, con objeto de tratar de poner en práctica los remedios necesarios para conjurar lo posible la crisis de trabajo en la capital y en la provincia.
Al efecto ha citado a los señores alcalde, presidente de la Diputación, delegado de Hacienda, presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana, ingenieros jefes de Obras Públicas y del distrito forestal, presidente de la Cámara de Comercio y delegado provincial de Trabajo.
La reunión, como se ve, tiene gran importancia, y esperamos que de ella salgan acuerdos concretos para aliviar la situación en que se hallan los obreros parados.

Colegio de señoritas
Primera enseñanza graduada
Se admiten párvulos
BACHILLERATO Y MAGISTERIO
Estudios independientes bajo la dirección de una profesora
Alumnas internas, externas y medio pensionistas.
Informes y matrícula: D. de la Victoria, 18, 3

VEA USTED
el gran surtido de relojes de pared que tiene surtido
RELOJERIA GREDILLA
PLAZA MAYOR, 58
(junto al comercio del señor Moliner)

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MANANA
La Conversión de San Pablo, Ananías, Máximo, Donato, ...
CULTOS
SAN LESMES.— Novena al Eanto titular.
Mañana, a las nueve, misa en el altar del Santo Sepulcro.
Por la tarde, a las seis, rosario, con leñanía cantada, ejercicio de la novena, gozos y veneración de la Retiñua.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.— Relación de presidentes y suplentes de mesas electorales para el bienio de 1935-36.
Sección Provincial de Estadística.— Censo de jurados correspondientes al año 1934, cuya formación ha sido ordenada por el decreto del Gobierno provisional de la República de 18 de Junio de 1931.
Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES
Ninguna.
NACIMIENTOS
Eusebio Arenas Perdigueru, Jesús Peña Sánchez, María Pérez González.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto:
BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 696,5.
A las seis de la tarde, 695,5.

TERMOMETRO

Máxima sombra, 3,2.
Mínima sombra, 0,0.
DIRECCION DEL VIENTO
A las ocho de la mañana, NE.
A las seis de la tarde, NE.

Espectáculos

COLISEO
A las siete, «La isla de los misterios» y «Hola hermanita».
AVENIDA
A las siete y cuarto, «Volga en llamas».

Laboratorio

Radio-eléctrico
Instalado con elementos ultramodernos para la reparación de aparatos de radio de todas las marcas, por

Radio-Técnico Oficial
Diagnóstico de averías gratis. Gran stock de válvulas y accesorios. Representante de las marcas de mayor prestigio, cambio por aparatos usados, facilidades de pago, solicite catálogo y la nueva lista de emisoras con el reloj mundial.

Eustasio Villanueva
Plaza Mayor, 48

Ondulación permanente
9 pesetas

Salón de señoras Cuende
Espolón, 16

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Fiestas del barrio de San Julián
Con motivo de las fiestas de San Julián, los mozos del barrio celebrarán animados bailes en el bar LA TERRAZA, los días 26, 27 y 28 de Enero, amenizados por la banda de música del Patronato de San José y una potente instalación sonora «La Voz de su Amo» y el clásico pianillo.

GRAN TINTORERIA Masip
Teléfono 322
Fábrica:
Paseo de los Vadillos
DESPACHOS:
PLAZA DE VEGA, 19
LAIN-CALVO, 31

El precio conocido
de un artículo coloca en situación de privilegio al comprador y es toda una garantía para el mismo.
PEUGEOT
anuncia sus precios en todos los periódicos para establecer una norma que no admite modificación.
Por ello, quien adquiere este coche, sabe lo que compra y que paga su justo precio.
Agentes exclusivos:
LOS DOS CHAUFFEURS
San Pablo, 34 - BURGOS - Teléfono 498

Anuncios económicos

ALMONEDAS
SE VENDEN dos camas cubas y un armario completamente nuevo. Progreso, 11, tercero, derecha.

ARRIENDOS
GRATIFICARE veinticinco pesetas quien proporcione piso céntrico, pequeño, tres cuartos habitaciones que convenga. Puebla, 3, primero.

COLOCACIONES
SE NECESITA muchacho soltero, práctico en panadería entendiendo en pala. Cayo Zamorano, Revilla Vallejera.

VENTAS
BURRO entero, enganchado, a toda prueba, con o sin aparejos. Informes, Santa Clara, carbonera Ausín.

TRASPASOS
SE TRASPASA farmacia en calle céntrica del Casco Viejo, de Bilbao, en condiciones magníficas para joven titulado que no necesará hacer gran desembolso. Dirigirse a Santiago Villora, Colón de Larrategui, 15, primero, derecha, Bilbao.

VENTAS
MACHOS: Se venden dos hermosos ejemplares, juntos o separados, muy tiradores, de cinco años, seis dedos de altura. Informes en Jerónimo Rodríguez, veintinero.

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
70 años de existencia.
Subdirector en Burgos y provincia
LUIS GALZARDO
Oficina: Progreso, 17, 1.ª planta. Teléfono, n.º 16.

VEA USTED
el gran surtido de relojes de pared que tiene surtido
RELOJERIA GREDILLA
PLAZA MAYOR, 58
(junto al comercio del señor Moliner)

TRASPASOS
SE TRASPASA bar Amigos Mundos. Razón, en el mismo, Vega, 25.

TRASPASO salón de baile, completamente instalado, por no poderlo atender, demostrando se gana dinero. Informes en la Administración.

TRASPASO bar Amigos Mundos. Razón, en el mismo, Vega, 25.

TRASPASO salón de baile, completamente instalado, por no poderlo atender, demostrando se gana dinero. Informes en la Administración.

ACREDITADA y antigua casa importadora de lubricantes, necesita representante activo y perseverante. Escribir a S. A. Reel, Apartado 111, Oviedo.

DEPENDIENTE de librería, se necesita uno conociendo bien el artículo. Librería Internacional, Vitoria, número 16.

TRASPASO bar Amigos Mundos. Razón, en el mismo, Vega, 25.

TRASPASO salón de baile, completamente instalado, por no poderlo atender, demostrando se gana dinero. Informes en la Administración.

TRASPASO bar Amigos Mundos. Razón, en el mismo, Vega, 25.

TRASPASO salón de baile, completamente instalado, por no poderlo atender, demostrando se gana dinero. Informes en la Administración.

PAJA de granilla, se vende en la Granja Moliner.

SE VENDE macho de cinco a seis años, siete cuartos y dos dedos. Para tratar, con Cipriano Gil, Villamayor de los Montes.

VENTA de mesas y otros efectos, propio para oficinas o escritorio. Informes, en la Caja de Previsión Social, planta baja del Palacio de la Diputación.

SE VENDEN muebles y enseres, efectos de labranza, madera y una plataforma, propia para transportes. En Quintanadueñas, Gregorio Santos.

SE VENDE casa y solar, sitio céntrico, informes, en esta Administración.

RADIO Philips. Antes de comprar aparatos oigan los nuevos modelos Philips. Garantía dos años y medio. Representante oficial, Pérez Cecilia.

SE VENDE o arrienda local nueva construcción, 300 metros cuadrados, propio para cualquier industria. Informes, Victoriano Ausín, calle Madrid, número 16.

PARA calzado, zapatillas y alpargatas, no hay otro como Ricardo Mata «El Riojano», Paloma, 51 (frente a la Carretera).

CASO GORDO no hay más que uno. Trajes paño de moda, a medida, 69 pesetas. Sastretería Casa Garrido.

QUIERE usted tomar buen café y ilicorés de las mejores marcas. Visite casa Manolo, Santocildes, 10 (antiguo Bazar Regio).

COPIAS a máquina, rapidez, economía. Hagalas en «Pequín», oficina de información pública. Avellanos, 4, segundo, teléfono, 566.

MAQUINAS de escribir, se reparan y limpian. En San Gil, 11, segundo derecha, ex mecánico de la casa Munguía.

TARIFA
de Anuncios del «Diario de Burgos» en su Administración.

La hernia no existe

Esta es la verdad para cuantos usan el privilegiado «Super Compresor HERNIUS Automático», maravilla mecánico-científica que sin tiras ni tirantes, sin peso, sin molestias y ocupando un solo centímetro en el cuerpo, RETIENE y REDUCE HASTA LA NADA toda clase de hernias por antiguas y voluminosas que sean, en ambos sexos y en todas las edades.

Herniado: La salud no tiene espera; consúltenos su caso y le orientaremos gratuita y desinteresadamente evitándole el peligro de comprar uno de los muchos bragueros y vendajes contruñidos en serie y que solo agravaría su dolencia.

Visita en BURGOS el lunes día 28 de Enero, en el Hotel Universal, de nueve mañana a cuatro tarde solamente.

IMPORTANTE: Nuestro agente especialista, recibirá gratis en: VALLADOLID, el domingo día 27 de Enero, en el Hotel Francia, en VITORIA, el martes día 29 de Enero, en el Hotel Francia.

Casa Central: Gabinete Ortopédico HERNIUS, Rbla. Cataluña, 34, 1.º, Barcelona

¿Quiere comprar camas y muebles de su confianza a precios baratísimos?

Gran Bretaña



Imenso surtido en camas de madera, de hierro, forjadas y niqueladas. Siempre últimas novedades.

Calle de Victoria, número 14, BURGOS

En esta Casa se vende el comercio "Humano"

AVENIDA

Mañana, a las 7'15
SESION UNICA
A petición de numeroso público, proyección de la magna superproducción
Volga en llamas
Emocionante drama, interpretado por ALBERT PRÉJEAN e INKIJINOT
Butaca de patio. . . 0'60
Butaca de preferencia . 0'80

El domingo: ESTRENO
Sucedió una noche
El mayor valor cinematográfico de la temporada

Sucedió una noche
Uno de los mayores éxitos de EL CALLAO, de Madrid.

Sucedió una noche
Es la interpretación más triunfal de CLARRK GABLE y CLAUJETTE COLBERT
Bajo la dirección de FRANK CAPRA



...!Ya no necesitare ponerme más polvos hoy!

A los hombres les disgusta ver a una mujer que se está poniendo constantemente polvos en la nariz. Y más de una se figura que no existe otro medio de evitar que la piel se ponga brillante y reluciente. He observado, sin embargo que cuando unos polvos de arroz están mezclados con Espuma de Crema, como en los polvos Tokalon con Espuma de Crema, permanecen adheridos durante todo el día a pesar del viento, de la lluvia, o incluso al bailar en un salón de baile muy caldeado.

Además de ser adherentes e invisibles, los Polvos Tokalon con Espuma de Crema los famosos polvos parisenses son un maravilloso tónico de la piel que estimula los tejidos y no obstruye jamás los poros. Ahora tengo siempre una tez aterciopelada, clara y delicada de las jóvenes envidian y que todos los hombres admiran. El hombre que recientemente pidió mi mano, dijo que fué mi piel y mi maravillosa tez, lo que, ante todo, le sedujo.

Bastará que se ponga Vg. polvos una sola vez al día, pues los Polvos Tokalon permanecen realmente adheridos.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crem. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo diferente y mejor.

Coliseo Castilla

Mañana, a las siete
Monumental programa de
La isla del misterio
1.º Estreno en español
¡HOLA, HERMANITA!

El sábado
Reaparición de la divertidísima opereta
Erase una vez un vals
Por la encantadora MARTA EGCEIH y KLOPH GOTH

El domingo
Acontecimiento en español
EL HIJO DEL CARNAVAL
Protagonistas:
IVAN-MOJOUKINE y TANIA FEDOR

Calefacciones - Saneamientos

QUEMADORES DE ACEITE PESADO PARA TODA CLASE DE CALDERAS DE CALEFACCION Y DEMAS, Y HORNOS EN GENERAL, FUNCIONAMIENTO Y ENCENDIDO COMPLETAMENTE AUTOMATICO, SEGURO, LIMPIO Y ECONOMICO. — PRESUPUESTOS GRATIS

J. Norberto Sánchez
Gabriel y Galán, 23 (Pilarica).—Teléfono 2764.—VALLADOLID



lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

ISIDRO JOVER
LOGROÑO
TELEFONO 1389. C.VILLAMEDIANA

RECEPTORES CASTILLA
TODAS ONDAS

Si no tiene usted un aparato de esta marca, es po que no lo oyó.

Escúchele una sola vez en
CASA GRIGELMO
REPRESENTACION EXCLUSIVA

ALFA

Lo mejor para coser
Concesionario para los partidos de Belorado, Castrojeriz, Lerma, Roa, Salas, Sedano y Villadiego

Bernardo Valladolid
HOSPITAL DEL REY, 10
BURGOS

ALFA

CALLOS
Usando sólo tres días el patentado
UNGUENTO MAGICO
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
Hay muchas imitaciones ineficaces.
En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.
Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 8
MADRID

Lo mejor en sombreros
CASA SAIZ
Sombrerería, 4 Prueba V. el coñac Argudo

CALZADOS "PEREZ"

Habiendo aumentado considerablemente el número de clientes que diariamente me honran con sus visitas y, en atención a los mismos y al público en general, me he propuesto llevar a cabo una

Reforma en el local para ampliación de negocio

Con este motivo y en evitación de tener que almacenar las existencias mientras duren las obras, liquidaré todos los artículos, sin excepción a precios increíbles.

No lo olviden y aprovechen esta única ocasión

CALZADOS "PEREZ"

(frente a Correos)
BURGOS
LA LIQUIDACION DARA COMIENZO EL PROXIMO LUNES, 28 DEL CORRIENTE ENERO

Transportistas...

Las marcas de garantía y calidad «De Dion Bouton», «Delahaye» y «Republic», en aceite pesado y gasolina, se garantizan como insuperables. Pida precios automóviles «De Dion Bouton», MADRID o a su encargado en BURGOS, **MANUEL FUENTES**, calle de Santa Cruz, número 28

La AGONIA DE UN DESPOTA (Ultimos días de Felipe II)

—Gracias, Dios misericordioso. Y al mismo tiempo que de sus dos magníficos ojos se escapaba el llanto, sus brazos tendió a su esposo y dijo con voz ahogada: —Venid... ¡Qué feliz soy!

—¿Aún me amáis?— preguntó don Juan levantándose también.

—Lo dudáis? —Os acusé, os ofendí. —El esposo no ofende nunca a su esposa... ¿Ya no queréis mis brazos? No pudieron hablar más entonces. Se abrazaron.

Unidos latieron aquellos dos corazones, poco antes separados por la fatalidad.

En abundancia corría el llanto por las mejillas de doña Estrella.

Dos lágrimas se escaparon también de los ojos de doña Isabel.

No era posible que ésta dejase de tomar parte en la felicidad de su amigo, ni nadie hubiera podido contemplar con indiferencia a los dos esposos.

De dicha suprema fué aquel día para la noble doña Estrella. Largo rato permanecieron inmóviles y silenciosos.

Las demostraciones de cariño y entusiasmo tenían en aquellos momentos un límite, porque había un testigo.

Estorzábase para dominar su producción emoción.

Separáronse al fin, y se sentaron.

—¿Con cuánta dulzura sonreía doña Estrella!

Y a través de sus lágrimas, escapábase por sus ojos el fuego de una alegría inconcebible.

—Ya está mi conciencia tranquila— dijo don Juan.

—¡Ah!...

—Cometí una falta, injusto fui, y he querido confesarlo en presencia de testigos, que en estos momentos pueden representar al mundo.

—Queréis explicarme el motivo del cambio que me devuelve la felicidad? —Si responeó el caballero.

(222)

—Dudábais de mi inocencia, y... —Ahora no puedo tacar, porque se que el hombre que en el bosque se intimida y con vos hablaba era don Guillén de Castro.

—¡Dios mío!

—Lo negaréis todavía?

—No lo niego.

—¿Quien necesita explicaciones, soy yo.

—¿Y sobre qué?

—Comprendo que con don Guillén hablabais para favorecer sus amores con vuestra amiga.

—Sí.

—Pero, ¿qué necesidad tenía don Guillén de arriesgar la vida para veros, si en comunicación estaba con doña Isabel?

—No ignoráis que don Guillén de Castro fué siempre mi mejor amigo, y como mi noble padre, que en el cielo está, lo amaba mucho y lo protegía, y como él respetaba profundamente a mi padre, yo no podía negarme a verlo alguna vez, yo aseguro que no fueron más que dos.

—Es decir, que buscáis una satisfacción— dijo don Juan.

—Pura y santa.

—Sin embargo...

—Y yo creía rendir así culto a la sagrada memoria de mi padre.

—Exagerados eran esos sentimientos de amistad.

—Quizás exagerados, pero no os ofenden.

Disteis ocasión para que en duda se pudiese vuestra virtud, pues debísteis comprender que no era imposible que sucediese lo que al fin sucedió.

—Porque me espiaba un criado.

—Y lo que vuestro criado vió, pudo verlo cualquiera por casualidad, y al verlo hubiera creído que mi honor manchábase.

—Dios ha querido librarme de esa desgracia, y puesto que vos estáis convencido...

—Supongo que aprovecharéis las lecciones de la experiencia.

—Caras me han costado y no las olvidaré.

—Como esposos volveremos a ser felices.

—Sí; pero queda vuestro odio para don Guillén, queda vuestro deseo de venganza.

—Ese es asunto distinto.

—Y en tanto que vos...

—No hablémos más de don Guillén, os lo suplico... Sobre el cadáver de mi hermano juré castigar a su asesino, y mi juramento he de cumplir.

En pie se puso doña Isabel.

—Caballero—dijo grave y enérgicamente— don Guillén de Castro no asesinó a don Felipe... Dios lo sabe y lo sabe también ese hidalgo criminal que os sirve... ¡Ah!... justo sois, y día llegará en que de rodillas tengáis que pedir perdón a don Guillén, como ahora lo habéis pedido a vuestra esposa.

—Doña Isabel...

—No quiero turbar vuestra alegría... Testigo he sido ya de la justicia que habéis hecho a vuestra esposa, y os digo: A mi noble y virtuosa amiga acusáis, fundándoos en apariencias engañosas, y también las apariencias...

—No, no—interrompió don Juan.

—De la misericordia divina lo espero todo—repuso doña Isabel.

Y de la cámara salió.

No debía.

No quiso ya D.ª Estrella nombrar a su infeliz hermano.

Dirigió a su esposo palabras de inmensa ternura.

Bien pronto se olvidaron de cuanto podía serles desagradable.

Se amaban y no era posible que se ocupasen más que de su amor.

Entre tanto doña Isabel salió de la casa.

Atravesó el parque.

Se encaminó al bosque...

Muy pronto desapareció entre la espesura que había sido teatro de los más extraños sucesos.

La dejaremos, y lo mismo a los dos esposos, porque tenemos que volver a Madrid, para averiguar lo que hacían nuestros amigos.

CAPITULO LXXV

Cómo se convenció D. Guillén de que había sido una fortuna lo que parecía una desgracia

Don Guillén y sus amigos, para hablar más desconfiadamente, volvieron a la pobre casa de la Moreria.

Estaba sombrío y preocupado el infeliz caballero, pues muchos y muy grandes motivos tenía para sufrir.

Había pasado algunos días sin que viese a doña Isabel, y esto era bastante para entristecerlo.

Además, mientras no le fuese posible probar su inocencia, se consideraría el más desdichado de los hombres, pues pesaba sobre él la terrible acusación de asesinato.

De la persecución de la justicia se había burlado una y otra vez, y tenía la seguridad de burlarse muchas más porque fiaba en la protección divina, en su valor y en el auxilio muy poderoso de los leales amigos que había encontrado en los momentos más críticos de su vida; pero su situación era insostenible, pues no podía resignarse a pasar la vida oculto, huyendo, en incansante agitación y sosteniendo luchas las más borrascosas.

Lo mismo se gastan las fuerzas morales que las físicas, y era inevitable

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Trigos.—Sigue sin operarse con este cereal.
 Cebadas.—Precios sostenidos, efectuándose algunas operaciones a 46 reales.
 Los demás granos, siguen con tendencia a la baja.
 Precios:
 Cebada, 44 reales fanega.
 Yeros, 65.
 Avena, 31.
 Alholvas, 52.
 Algarrobas, 64.
 Muestras, 56.

Abastos

Mercado Cubierto

Queso duro, 4,50 pesetas kilo.
 Idem blando 2,50.
 Huevos, 3,25 y 3,00 pesetas docena.
 Gallinas, de 14 a 16 pesetas el par.
 Gallos, 7 y 8.
 Conejos caseros, de 6 a 8.
 Pichones, 2,00 pesetas par.
 Liebres, 7 pesetas una.
 Perdices, 3.
 Patatas encarnadas, 2,50 y 2,75 pesetas arroba.
 Idem blancas, 2,00.
 Lechugas, 2,25 docena.
 Uva negra, 0,60 pesetas kilo al por menor.
 Idem blancas, 0,75.
 Peras, 0,80.
 Manzanas, 0,60, 0,70 y 0,80.
 Pimientos, 0,40 y 0,60 docena.
 Melones, 0,60.
 Granadas, 0,60.
 Castañas, 0,45.

Pescaderías Vivar

Besugo, 2,00 pesetas kilo.
 Pescadilla, 1,10.
 Verdol, 1,20.
 Zapatero, 0,70.

De la provincia

BRIVIESCA

Trigo rojo, 74 reales fanega.
 Lucas, 74.
 Cebada, 40.
 Muestras, 56.
 Yeros, 70.
 Avena, 29.
 Habas, 60.
 Harina de primera, 62,50 pesetas los 100 kilos.
 Pañatas, 2,00 pesetas arroba.
 Aceite, 21 pesetas arroba.
 Vino tinto, 9 pesetas cántara.
 Idem claro, 8.
 Queso fresco, 1,75 kilo.
 Idem duro, 4.
 Huevos, 2,40 docena.
 Corderos lechazos, 2,10 kilo.

PAMPLIEGA

Trigo, sin entradas.
 Centeno, 48 reales fanega.
 Cebada, 40.
 Algarrobas, 60.
 Muestras, 52.
 Yeros, 64.
 Avena, 28.
 Garbanzos superiores, 110 pesetas los 100 kilos.
 Idem regulares, 90.
 Idem medianos, 80.
 Salvado de primera, 16 pesetas fanega.
 Idem de segunda, 15.
 Idem de tercera, 14.
 Pañatas, 1,50 pesetas arroba.
 Aceite, 23 pesetas arroba.
 Vino blanco, 9.
 Idem tinto, 8.
 Idem claro, 7.
 Carneros lechazos, 2,25 en vivo.

Consejos a los bodegueros

Sobre el momento de descubar o correr los mostos de uva, fermentados

Uno de los factores fundamentales para obtener vinos sanos de conservación asegurada, es el realizar oportunamente la operación de descube (llamada en otras zonas vitícolas españolas «deslío» o «corrido» de mostos) primer trasiego de los nuevos vinos, después de la fermentación.

La inmensa mayoría de las obras que tratan de la vinificación, tanto españolas como extranjeras, establecen como regla general, para todos los casos, el procurar la máxima diligencia en este descube, y aconsejan que se realice tan pronto como termine la fermentación tumultuosa, o, para fijar el momento de un modo más preciso, cuando un mustómetro sumergido en el mismo marque 1.000 (o un pesamosos 00) o algo menos.

Estas normas son sumamente racionales, pero quizá pocas de excesivamente simplistas.

Cuando cesa la fermentación enérgica, comienza a formarse, en el fondo de los envases, un gran depósito de lías o heces de fermentación, constituidas por levaduras en gran cantidad, en unión de otros microorganismos, siempre presentes en las fermentaciones industriales de los mostos de uva (aun cuando sean poco abundantes por no haber logrado proliferar, si la fermentación ha sido bien conducida por éter o tartaro y tartrato de cal, por otras sustancias, tales como mucilagos y por variados restos, trazos de hollejos, tierra, etc. Estas lías se encuentran mezcladas con los orujos, si el vino fermentado con la brasa, o asiladas en gruesa capa, si se fermentó en virgen.

El contacto prolongado de tales residuos con el vino, presenta serios inconvenientes: las lías y orujos, sufren ciertos procesos, a consecuencia de los cuales los vinos se embalsaman, pierden calidad, y adquieren sabores y olores desagradables; a vez, a orujo, este último sobre todo cuando la vendimia no ha sido previamente despalillada. Además y esto es lo más grave, los microbios distintos de la levadura, encuentran en las lías un buen medio para su multiplicación; los vinos se hacen menos resistentes a la enfermedad y su conservación puede resultar comprometida. Un retraso excesivo en el descube puede ser causa de alteraciones y enfermedades de difícil o imposible corrección (la «vuelta» o «tornado» entre ellas) que, a veces, no se manifiestan enseguida, sino en la época de los grandes calores, pero cuya causa hay que buscarla en los defectos de elaboración en los primeros meses. Evidentemente, los inconvenientes de la permanencia del vino nuevo sobre sus lías, son mayores cuando la temperatura no es muy baja, ya que con fríos intensos los fenómenos químicos y bioquímicos de alteración de las heces de fermentación y la multiplicación de los microorganismos sufren una cierta paralización.

A pesar de lo que acabamos de indicar, en algunas zonas vitícolas españolas, en las que se elaboran vinos tintos comunes de pasto, robustos y alcohólicos, dedicados a consumidores de gusto no muy refinado, pero que exigen en los vinos una gran limpieza y hasta cierta brillantez, aún en vinos muy nuevos (a veces puestos en el mercado desde el

mes de Noviembre siguiente a la cosecha), se encuentra en los productores una gran resistencia a aceptar la práctica del descube temprano. Es puramente rutinaria, infundada esta resistencia. Examinemos las razones aducidas en favor de la prolongada maceración del vino con sus orujos.

Se pretende:

- 1.º Que al haber caído al fondo el «sombbrero», de orujos y al haberse apelmazado por acción del tiempo, dicho «sombbrero» sirve de filtro, y al dar canilla a los vinos nuevos, éstos salen filtrados, brillantes.

2.º Que el color de los vinos aumenta con la prolongada maceración de la cascaca (orujos); y

3.º Esta cascaca o «madre», crja a los vinos, es decir, que en largo contacto con ella, resultan más vinosos, con más «cuerpo», más «lentos» al paladar.

La primera alegación tiene algún fundamento y, con reservas, es atendible en algunos casos. Cuando el productor carece de filtro y debe dar muy pronto salida a sus vinos, limpios, a precios que dejan escaso margen para el coste de las operaciones suplementarias, es indudable que el descube a 00 del pasamosos, puede colocar al bodeguero en situación un poco embarazosa en algún momento. Pero también es absolutamente cierto, que no siempre la limpieza, obtenida, al dar canilla bastante después de la caída del «sombbrero», es permanente, y para tener alguna garantía de una cierta estabilidad de limpieza del vino, en esas condiciones, se precisa que se maneje uno alcohólico, robusto, sano y perfectamente fermentado y «corrido», (descubado), muy frío, sin que tenga que sufrir después, en el transporte o en su destino, temperaturas mucho más bajas.

En cuanto a la segunda de las pretendidas ventajas del descube, tardío es sumamente discutible, y la tercera, es absolutamente fantástica, a menos que se entienda por aumento de cuerpo, y de viscosidad a la producción de olores y sabores ingratos.

Es posible que una mercancía de los orujos, por pocos días incrementada, ligeramente el extracto («cuerpo»), y la «capa», (la intensidad del color, pero ello no es seguro, y es, por otra parte, más fácil de obtener por métodos más racionales, como son los de sulfatar más intensamente, corregir la acidez, adicionando al ácido tartárico, molido, sobre el «sombbrero», hacer más frecuentes los mecidos (bazuqueros) o remojados, etcétera. En cuanto al dicho vulgar «la madre crja el vino», ello podrá ser en parte verdad durante la fermentación, pero no después de ella, y es, por el contrario, más exacta la afirmación de que

los orujos «las madres» pueden ser el origen remoto de las enfermedades de los vinos, en maceraciones muy prolongadas.

Expuestas así, de un modo elemental, las ventajas que abonan a las prácticas de descubes tempranos y tardíos, creemos poder señalar el siguiente criterio: Se pone el descube temprano, a 00, un poco menos del pasamosos:

1.º Para todos los vinos débiles de escaso grado alcohólico.

2.º Para todos los vinos que fermentan sin orujos (blancos y rosados vírgenes) ya que no puede haber ventaja alguna en mezclar simples lías de fermentación; son excepción los vinos cuyo mosto ha sufrido un «desvinado» (debourbage) por el sulfuroso, cuyo descube «puede», retrasarse a veces hasta los primeros fríos.

3.º Para todos los vinos blancos o tintos de calidad selecta.

4.º Para los vinos comunes cuya vendimia no ha de iniciarse hasta después de tres o cuatro meses, contados desde la vendimia, plazo que permite amplia y libre realización del descube y uno o dos trasiegos.

5.º Para los vinos comunes, tintos, aunque se hayan de lanzar al mercado inmediatamente de obtenidos, cuando se disponga de filtros de suficiente rendimiento o haya margen y oportunidad para efectuar clarificaciones.

Será «inútilmente» tolerable, retrasar el descube hasta los grandes fríos invernales como plazo máximo, para los vinos tintos comunes de pasto o para melclas, alcohólicas, robustos sanos y secos, que deban estar preparados para venta, muy rápida cuando no se puede disponer de otros medios (filtros, instalaciones frigoríficas, clarificadores para su aclaro, y ello por razones diversas, principalmente de orden económico. En estos casos, la vendimia debe ser previamente despalillada, y el descube se hará en chorro muy fino y en amplio contacto con el aire.

El retraso de descube más allá de la época de los grandes fríos invernales, entra ya en la categoría de los máximos desajustes enológicos.

En algunas regiones españolas (Aragón, Rivera de Navarra, etcétera), existe la costumbre de descubar pronto pero en el nuevo envase se adiciona una pequeña cantidad de orujos «no prensados» (cinco a diez por ciento), los cuales maceran en el nuevo vino hasta el primer trasiego. Inconscientemente, en la mayoría de los casos, se procura esta vieja práctica:

1.º Que el nuevo vino o mosto vino siempre muy alcohólico, en las regiones a que nos referimos, se adhiere en el descube.

2.º Que la adición de orujo no prensado, sirva de nueva siembra de levaduras, favoreciéndose así doblemente la terminación de la fermentación, difícil, de los restos de azúcar; y

3.º Que el nuevo vino, salga filtrado por los orujos, como en los casos de descube tardío.

Más racional nos parece el aumentar el número de remojados en la misma cuba de fermentación, al final de ella, por el peligro que supone la nueva adición de orujos, cuya sanidad debe ser «indiscutible», para la práctica que nos ocupa, detalle esencial que siempre se tiene en cuenta, ni es fácil de apreciar por el bodeguero sin conocimientos especiales de su industria.

En todo caso, el orujo añadido debe ser de vendimia despalillada, y el primer trasiego, no debe retrasarse más allá de la época de grandes fríos.

JUAN MARCILLA
 Ingeniero agrónomo.

EL MEJOR SURTIDO

Camisetas niño	0,50
Camisetas caballero, punto inglés, tamaño grande	2,75
Retajos señora, color	2,50
Retajos señora, con cuerpo	2,75
Camisetas señora, muy fuertes	2,40
Camisetas caballero franeta, clase extra	2,75
Pañuelos color, docena	0,70
Pañuelos señora fantasía, docena	2,30
Paños cocina orillados, uno	0,25
Medias señora desde	0,40
Medias señora, seda gasa	2,50

Domingo Hospital

Sucursal: ESPOLON, 44.-BURGOS

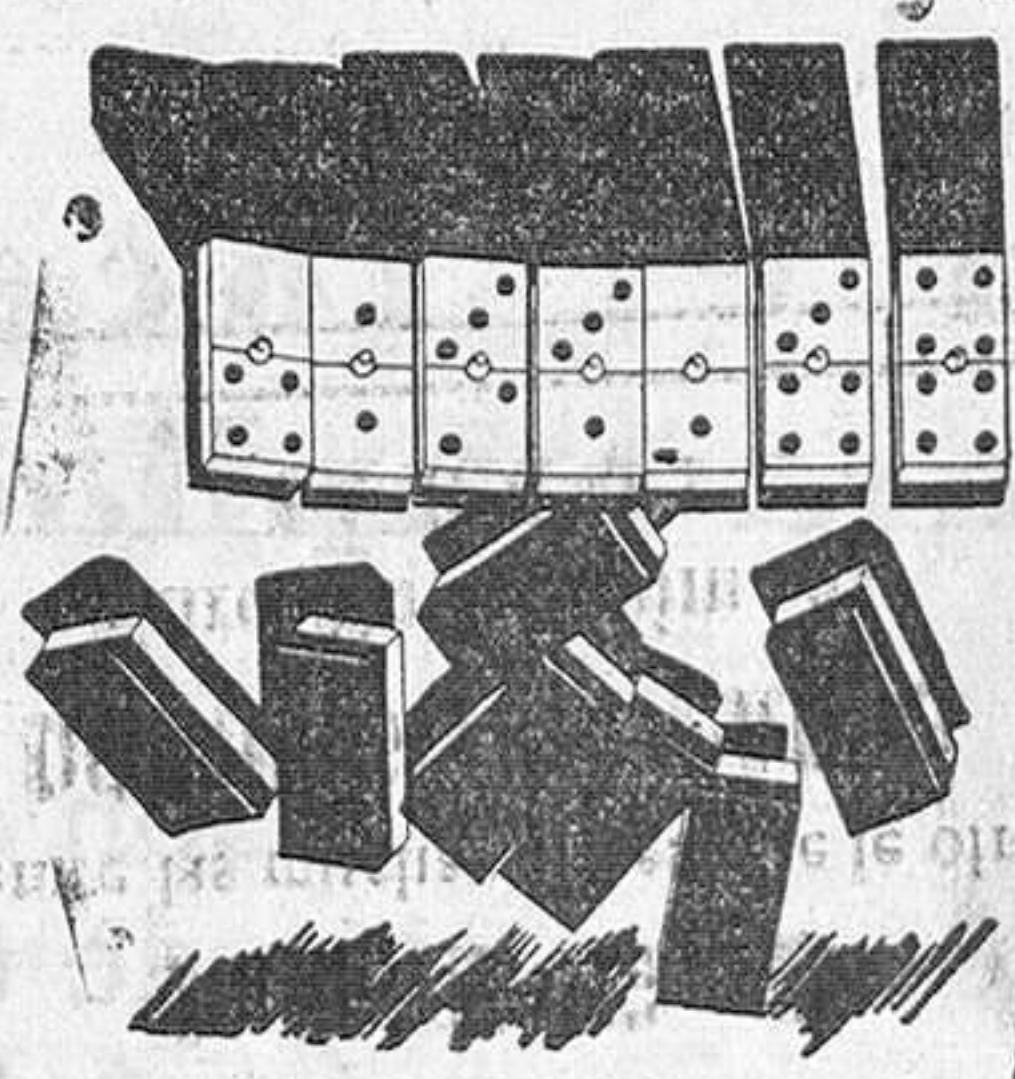
Casa Munguía. Plaza Mayor, 42

Sección de máquinas de coser «Nauman»

Alemanas — Las mejores



Todos los modelos de mano y pie. — Garantizadas por 10 años
 Plisados, vainicas, festones, punto incrustación, punto guante
 Se arreglan puntos de medias



Para pasar alegremente las
VELADAS
 de invierno y días festivos, adquiera un bonito
JUEGO
 de entre las muchas clases que le ofrece
DOMINGO DE PABLO
 Plaza Mayor, núm. 50
 BURGOS

LA COCINA



Sección de
Perfumería
 Vicente P. Canales
 Almacén Bonifaz de Burgos

Lea las obras de TEOFILO ORTEGA

PARA SU OFICINA PARA SU CASA

encontrará el mueble más adecuado, de construcción sólida y esmerada en

Muebles Angulo

que ofrece condiciones muy ventajosas para su adquisición.

Vea la continúa

EXPOSICION

de los modelos más nuevos, que repone sin cesar, donde todo gusto encuentra la más cumplida satisfacción

Calera, núm. 9 - BURGOS

Fábrica: calle de Madrid, 5

Sucursal en Lerma

GRAN LIQUIDACION

Con motivo del próximo traslado a sus nuevos locales

Calle de la Paloma, núm. 11

LA CASA HIJO DE RUPERTO JIMENEZ

liquida, a partir del 15 del corriente, las existencias de su antigua ferretería, instalada en la Plaza Mayor, núm. 57

Ultima semana de liquidación por cierre de local